

**1er Año de Actividades  
Legislativas**

**Ricardo de la Peña Marshall**

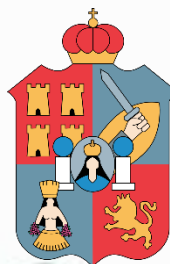
**Diputado Federal**

**2018 / 2021**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"



  
**encuentro  
social**



---

## ÍNDICE

---

### **I. PRESENTACIÓN.**

### **II. FOTO.**

### **III. ¿QUÉ ES UN DIPUTADO FEDERAL?**

III.1. ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE UN DIPUTADO FEDERAL?

### **IV. INTERVENCIONES EN TRIBUNA.**

### **V. ACTIVIDADES EN EL CONGRESO.**

V.1. MIS ACTIVIDADES EN EL CONGRESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES (1º de Septiembre al 15 de Diciembre 2018).

V.1.2. INICIATIVAS.

V.1.2.1. PROPIAS.

V.1.2.2. CONJUNTAS.

V.1.3. PUNTOS DE ACUERDO.

V.1.3.2. CONJUNTOS.

V.2. PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES.

V.2.1. INICIATIVAS.

V.2.2. PUNTOS DE ACUERDO.

V.3. MIS ACTIVIDADES EN EL CONGRESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES.

V.3.1. INICIATIVAS

V.3.1.1. PROPIAS

V.4. SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

V.4.1. INICIATIVAS.

V.4.2. PUNTOS DE ACUERDO.

V.5. MIS ACTIVIDADES EN EL CONGRESO DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES.

V.6. PERIODOS EXTRAORDINARIOS, 2018 – 2019.

V.6.1. PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

V.6.1.1. INICIATIVAS.

V.6.2. SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

V.6.2.1. INICIATIVAS.

V.6.3. TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.



- V.6.3.1. INICIATIVAS.
- V.6.4. CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
- V.6.4.1. INICIATIVAS.
- V.7. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

## **VI. ¿QUE ES UNA COMISIÓN LEGISLATIVA?**

- VI.1. ¿CÓMO SE INTEGRA UNA COMISIÓN LEGISLATIVA?
- VI.2. ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DE UNA COMISIÓN LEGISLATIVA?
- VI.3. ¿QUÉ HACE EL PRESIDENTE DE UNA COMISIÓN LEGISLATIVA?
- VI.4. ¿QUÉ HACEN LOS SECRETARIOS DE UNA COMISIÓN LEGISLATIVA?

## **VII. TRABAJO EN COMISIONES.**

- VII.1. COMISIÓN DE CULTURA.
  - VII.2.1. SUBCOMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.
  - VII.2.2. MESAS DE TRABAJO.
  - VII.2.3. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS.
- VII.2. COMISIÓN DE ENERGÍA.
- VII.3. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
- VII.4. CONSEJO EDITORIAL.
  - VII.4.1. PRIMERA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

## **VIII. GESTIÓN SOCIAL.**



## Amigas y amigos:

Es un honor, que ustedes, el pueblo tabasqueño depositara su confianza y lealtad para elegirme como su representante para la presente legislatura, es por ello, que ahora me toca a mí informar las actividades que he realizado en su beneficio durante este año legislativo, reafirmando mi compromiso con los mexicanos.

Por ello, de conformidad con el artículo 8º, fracción XVII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, del Honorable Congreso de la Unión, acudo ante ustedes para presentarles mi Informe Anual de Actividades correspondiente al primer año de la LXIV legislatura, con la finalidad de cumplir con mi responsabilidad ética y política de informarlos de las acciones que he realizado en beneficio de la sociedad así como las actividades legislativas que he desempeñado como Diputado Federal por el distrito 06 de Tabasco, encomienda que siempre he dirigido a transformar la realidad política, económica así como social de nuestro país.

Gracias al apoyo de la dirigencia y de la Coordinación del Grupo Parlamentario Encuentro Social, actualmente soy integrante de tres comisiones, las cuales son la Comisión de Energía, Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Cultura y Cinematografía, lo que me ha dado la oportunidad de interactuar desde distintos ejes estratégicos para la transformación y progreso de México.

Como presidente del Consejo Editorial, en este mi primer como legislador, lugar en el que se editan y publican libros de temas de interés social, mediante el cual he logrado que se hagan llegar libros de forma totalmente gratuita a las comunidades más alejadas y segregadas del país, con la finalidad de fomentar la lectura y que los sectores más vulnerables de nuestra nación puedan tener acceso a uno de los pilares culturales más importantes del mundo: los libros.

Mi deber como su representante es tomar decisiones siempre encaminadas al bienestar y a las necesidades colectivas. Decisiones, que se han visto reflejadas en distintas actividades que he realizado durante este año, las cuales, expongo a continuación.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
DIP. RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL**





---

### III. ¿QUÉ ES UN DIPUTADO FEDERAL?

---

Como diputado federal por el distrito 06 de Tabasco, mi encomienda es la de representar los intereses de los ciudadanos ante el H. Congreso de la Unión a través de la derogación, proposición, y aprobación de leyes que beneficien a la sociedad. Además, tengo la labor de fiscalizar y reorientar el gasto público para que sea destinado de forma justa a los distintos sectores conforme sus necesidades.

---

#### III.1 ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE UN DIPUTADO FEDERAL?

---

Las funciones de un diputado federal están enumeradas en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las siguientes:

- I. Expedir el Bando Solemne para dar a conocer en toda la República la declaración de Presidente Electo que hubiere hecho el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- II. Coordinar y evaluar, sin perjuicio de su autonomía técnica y de gestión, el desempeño de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación, en los términos que disponga la ley;
- III. Ratificar el nombramiento que el Presidente de la República haga del Secretario del ramo en materia de Hacienda, salvo que se opte por un gobierno de coalición, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en la fracción II del artículo 76 de esta Constitución; así como de los demás empleados superiores de Hacienda;
- IV. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse



para cubrirlo. Asimismo, podrá autorizar en dicho Presupuesto las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión en infraestructura que se determinen conforme a lo dispuesto en la ley reglamentaria; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos. El Ejecutivo Federal hará llegar a la Cámara la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 8 del mes de septiembre, debiendo comparecer el secretario de despacho correspondiente a dar cuenta de los mismos. La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de noviembre.

Cuando inicie su encargo en la fecha prevista por el artículo 83, el Ejecutivo Federal hará llegar a la Cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de noviembre.

No podrá haber otras partidas secretas, fuera de las que se consideren necesarias, con ese carácter, en el mismo presupuesto; las que emplearán los secretarios por acuerdo escrito del Presidente de la República.

Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos, cuando medie solicitud del Ejecutivo suficientemente justificada a juicio de la Cámara o de la Comisión Permanente, debiendo comparecer en todo caso el Secretario del Despacho correspondiente a informar de las razones que lo motiven;

V. Declarar si ha o no lugar a proceder penalmente contra los servidores públicos que hubieren incurrido en delito en los términos del artículo 111 de esta Constitución.

Conocer de las imputaciones que se hagan a los servidores públicos a que se refiere el artículo 110 de esta Constitución y fungir como órgano de acusación en los juicios políticos que contra estos se instauren.

VI. Revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.



La revisión de la Cuenta Pública la realizará la Cámara de Diputados a través de la Auditoría Superior de la Federación. Si del examen que ésta realice aparecieran discrepancias entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y las partidas respectivas o no existiera exactitud o justificación en los ingresos obtenidos o en los gastos realizados, se determinarán las responsabilidades de acuerdo con la Ley. En el caso de la revisión sobre el cumplimiento de los objetivos de los programas, dicha autoridad sólo podrá emitir las recomendaciones para la mejora en el desempeño de los mismos, en los términos de la Ley.

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente deberá ser presentada a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril del año siguiente. Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación en los términos de la fracción IV, último párrafo, de este artículo; la prórroga no deberá exceder de 30 días naturales y, en tal supuesto, la Auditoría Superior de la Federación contará con el mismo tiempo adicional para la presentación del Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

La Cámara concluirá la revisión de la Cuenta Pública a más tardar el 31 de octubre del año siguiente al de su presentación, con base en el análisis de su contenido y en las conclusiones técnicas del Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior, a que se refiere el artículo 79 de esta Constitución, sin menoscabo de que el trámite de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la Auditoría Superior de la Federación, seguirá su curso en términos de lo dispuesto en dicho artículo.

La Cámara de Diputados evaluará el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y al efecto le podrá requerir que le informe sobre la evolución de sus trabajos de fiscalización;

VII. Aprobar el Plan Nacional de Desarrollo en el plazo que disponga la ley. En caso de que la Cámara de Diputados no se pronuncie en dicho plazo, el Plan se entenderá aprobado;





- VIII. Designar, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en esta Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, y
- IX. Las demás que le confiere expresamente esta Constitución.

---

## IV. INTERVENCIONES EN TRIBUNA.

---

1. Sobre los hechos de violencia ocurridos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (6 de septiembre 2018).
2. Exhorto a suspender de manera inmediata los procesos de evaluación educativa. (11 de septiembre 2018).
3. Sesión solemne por el 50 aniversario del Movimiento Estudiantil de 1968. (2 de octubre 2018).
4. Conmemoración del 65 aniversario del sufragio femenino en México. (18 de octubre 2018).
5. En relación con la construcción del NAIM y la consulta que ha planteado realizar el presidente electo. (18 de octubre 2018).
6. Día nacional de la aviación. (23 de octubre 2018).



7. CVIII Aniversario de la Revolución Mexicana. (20 de noviembre 2018).
8. Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. (18 de diciembre 2018).
9. Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (6 de febrero 2019).
10. Promover políticas y medidas tendientes a prevenir y erradicar la discriminación en todas sus expresiones en el territorio nacional. (21 de febrero 2019).
11. Se establecen las características de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz. (5 de marzo 2019).
12. Ley del Impuesto Sobre la Renta. (3 de abril 2019).



## AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISTURA

RICARDO  
De la Peña  
MARSHALL





---

## V. ACTIVIDADES EN EL CONGRESO.

---

### V.1. MIS ACTIVIDADES EN EL CONGRESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES (1º de Septiembre al 15 de Diciembre 2018).

#### INICIATIVAS:

PROPIAS: 1

CONJUNTAS: 5

COMISIONES: Comisión de Deporte.

#### PUNTOS DE ACUERDO:

PROPIOS:

CONJUNTOS: 1

COMISIONES: Comisión de Gobernación y Población.

## V.1.2.INICIATIVAS.

### V.1.2.1. PROPIAS.

#### 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

A través de esta iniciativa, he propuesto que sea reformada la Ley General de Cultura Física y Deporte, con el objeto de reconocer el deporte adaptado, deporte, que es diferente al deporte paralímpico y el social, en la Ley. Lo anterior tiene la finalidad de que se efectúen los cambios en la realidad que requieren los deportistas con limitaciones motrices en su práctica cotidiana.





### V.1.2.2. CONJUNTAS

1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 61, 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
3. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 82 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
5. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### V.1.3. PUNTOS DE ACUERDO.

#### V.1.3.1. CONJUNTOS.

1. Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.



## V.2. PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES (1º de Septiembre al 15 de Diciembre 2018).

### V.2.1 INICIATIVAS

1. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal.

Voté a favor de esta reforma, ya que tiene como finalidad establecer las sanciones a aquel servidor que reciba remuneraciones ilícitas, además de que ningún servidor público ganará más que el Presidente de la República.





**2. Decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968".**

Con el propósito de reivindicar el movimiento estudiantil de 1968 y conmemorar los trágicos acontecimientos ocurridos el 02 de octubre de ese año, vote a favor de que, en un acto solemne, se inscribieran con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "Al Movimiento Estudiantil de 1968".







### 3. Decreto que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esta reforma se redujeron de 53 a 43 las Comisiones ordinarias. Asimismo, se buscó garantizar que la integración de las comisiones los Grupos Parlamentarios no perdieran su representación proporcional expresada en el Pleno, por lo cual mi postura fue a favor.





#### 4. Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

A través de esta iniciativa se rechazó la cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2016, porque no existen elementos suficientes para aprobarla. Por esa razón he votado a favor de la reforma, ya que existen gastos de los que no se ha aclarado su destino.





## 5. Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

A través de esta iniciativa se otorgan facultades al Presidente de la República para que exista la posibilidad de constituir comisiones consultivas y presidenciales que permitan “el mejor despacho de los asuntos a su cargo”, por esta razón he dado mi voto a favor de esta reforma.

Las comisiones consultivas estarán conformadas por profesionales, especialistas o representantes de la sociedad civil que sean expertos en los temas designados por el Presidente de la República. Estas, tendrán la facultad de resolver las consultas o dar opiniones sobre algún tema especificado en el decreto de su creación. Podrán ser ubicadas dentro de la estructura de una dependencia del Ejecutivo y sus conclusiones no serán vinculantes.

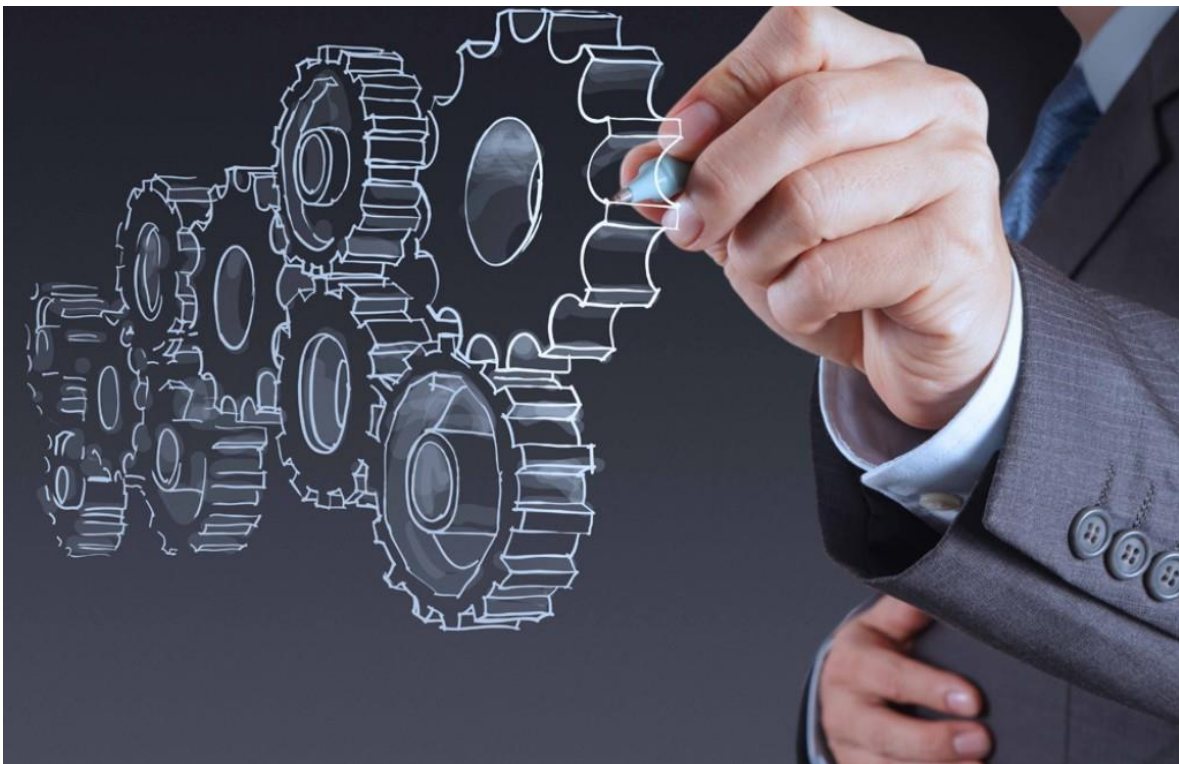




## 6. Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga las diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Para que la administración pública federal pueda operar con eficiencia, he votado a favor de las reformas, de las diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la que planteamos un nuevo diseño institucional y de organización del poder público.

Destaca la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Se modifica el nombre y funciones de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por el de Secretaría de Bienestar; el de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), por el de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.





## **7. Decreto, por el que se reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.**

Con el propósito de recuperar el uso histórico de la banda presidencial, vote a favor de que se reforme el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para que el color verde corresponda a la franja superior en el orden de los colores.





## 8. Decreto por el que se Expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Las poblaciones indígenas, constituyen nuestra identidad, siendo uno de nuestros cimientos más importantes nacionales y culturales de nuestra nación. Sin embargo, las poblaciones indígenas se han visto en constantes problemas de pobreza y marginación. Por ello, he votado a favor de esta iniciativa, para que los derechos de los pueblos originarios, sean garantizados.

Sin embargo, por datos aportados por el INEGI, nuestras zonas indígenas fueron desaparecidas del padrón oficial, lo que llevó al gobernador del estado a construir una negociación.





## **9. Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.**

Con el objetivo de frenar la impunidad he votado a favor de esta reforma, cuya finalidad es que el ejecutivo federal, así como los diputados y senadores puedan ser juzgados por traición a la patria y delitos graves. Asimismo se amplió el catálogo de delitos en los que pueden ser juzgados los diputados y senadores.





## 10. Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

En las dependencias de gobierno deben existir profesionistas especializados en su área, por ello, he votado a favor, de que el jefe del Servicio de Administración Tributaria, cuente con título profesional en las áreas de derecho, administración, economía, contaduría o materias afines, con una antigüedad mínima de diez años, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello.

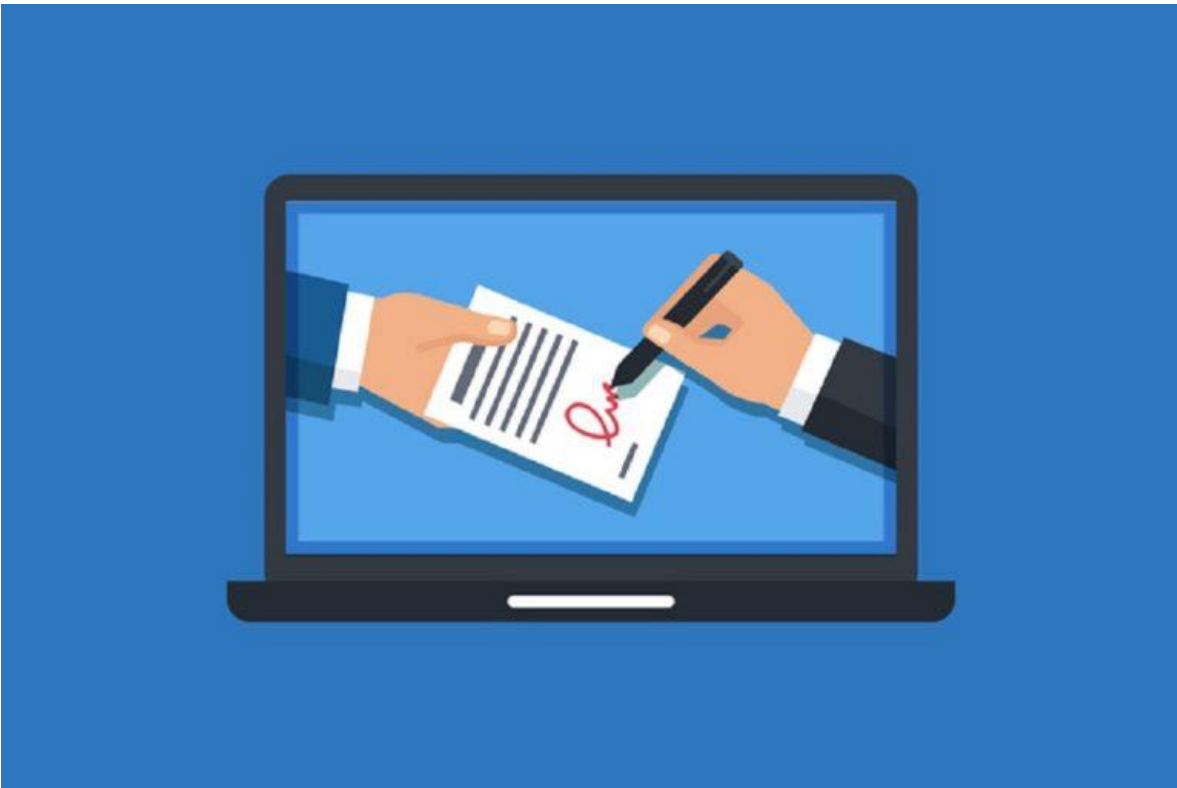






## 11. Decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.

La reforma al artículo 189 de la Ley del Mercado de Valores, favorece a todas las personas que no se encuentran físicamente en algún lugar, pero están interesadas en contratar servicios bursátiles. Por lo que he votado a favor de esta iniciativa para que, mediante la firma electrónica avanzada, como mecanismo de autenticación, puedan hacerlo.





## **12. Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.**

Esta iniciativa tiene por objeto adicionar diversas disposiciones en materia de seguridad social, a efecto de asegurar el acceso y disfrute del derecho a la protección social, servicios y prestaciones, a los cónyuges y/o concubinos del mismo sexo.





### **13. Decreto por el que se adiciona dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.**

A través de esta iniciativa se propone beneficiar a las mujeres de las fuerzas armadas embarazadas. Es por ello que he votado a favor de que se pueda transferir hasta medio mes de licencia anterior a la fecha probable del parto para después del mismo. Y en caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de capacidad diferente o requieran atención médica hospitalaria, la licencia posterior al parto se incremente en dos meses más.



#### 14. Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.

Con el objetivo de garantizar espacios de inclusión a las personas con alguna capacidad diferente, voté a favor de esta iniciativa. De esta forma se crearán instalaciones en espacios que permitan la inclusión de dichas personas.





## 15. Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

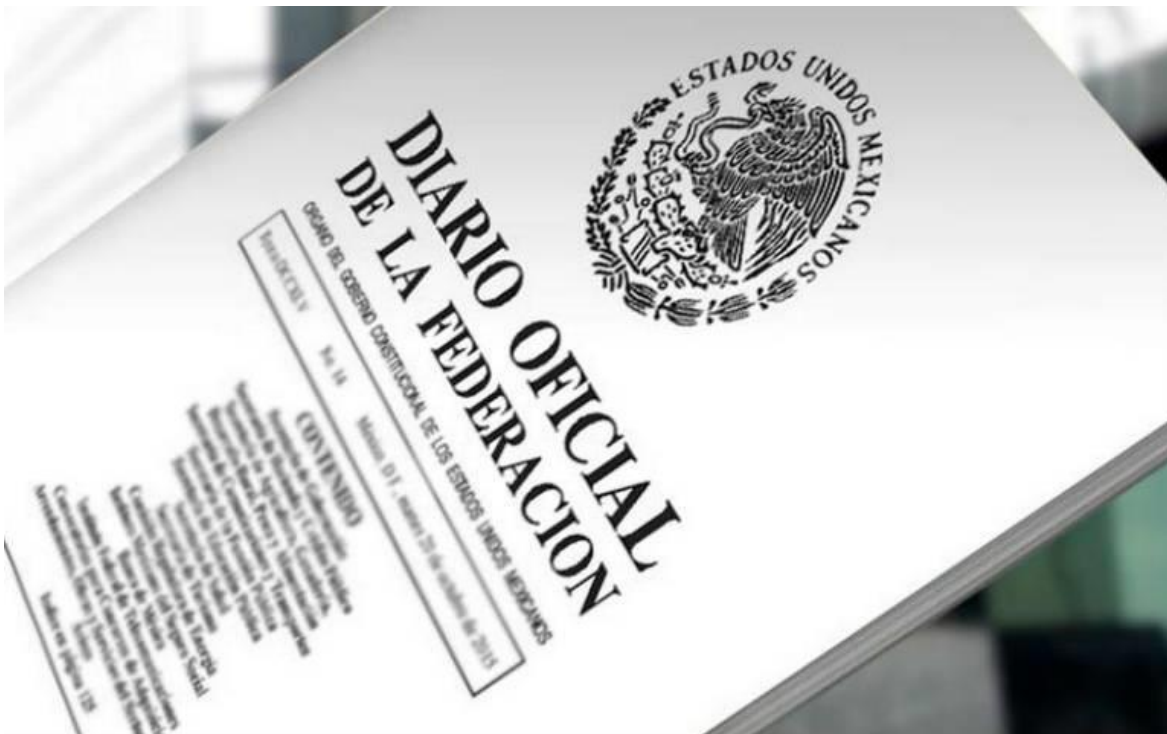
Uno de los objetivos de la H. Cámara de Diputados es coadyuvar con los distintos niveles de gobierno para poder bajar los índices de violencia que han azotado a nuestro país en las últimas décadas. Por ello, he votado a favor de esta iniciativa para que pueda existir una Fiscalía General de la República capaz de impartir justicia, investigar delitos y entregarle cuentas claras a la población mexicana.





## 16. Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Con el objetivo de disminuir el uso de papel, voté a favor de regular la edición electrónica del Diario Oficial de la Federación, para que éste sea el medio principal de difusión y así se disminuyan las ediciones impresas.





## 17. Decreto que declara el 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

El Caudillo del Sur representa todas las inquietudes e inconformidades de la clase campesina explotada y despojada de sus tierras. Es él quien dotó a la sociedad de un ejemplo de fortaleza, al poder lograr que todo un gremio superara sus diferencias, para unirlos bajo la consigna de justicia y libertad.

Es por ello, que como parte de los actos conmemorativos que se llevaron a cabo en los tres órdenes de gobierno a propósito del centenario luctuoso del Caudillo del Sur, he votado a favor de que sea nombrado al año 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".





## 18. Decreto por el que se reforma el artículo 22 y la Fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esta reforma se ha ampliado el catálogo de delitos a los cuales, se aplicará la figura de extinción de dominio, además de ser procedente cuando no se pueda acreditar el legítimo origen de esa propiedad. La acción de extinción de dominio se ejercerá por el Ministerio Público a través de un procedimiento jurisdiccional de naturaleza civil y autónoma del penal. Por ello, con el fin de recuperar aquellos bienes involucrados en la corrupción, he votado a favor de esta reforma.







## 19. Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019.

Junto con mis compañeros, el 18 de diciembre del 2018, voté a favor de la Ley de Ingresos de la Federación, en el que aprobamos el ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo, el que establece los conceptos bajo los cuales, se captarán los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante el año que dura el ejercicio fiscal.





**20. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Esta reforma aprobada en la H. Cámara de Diputados, la cual voté a favor, tiene por objetivo establecer los parámetros y bases técnicas claras para determinar la remuneración de los servidores públicos, acorde a su grado de responsabilidades.





**21. Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.**

En la H. Cámara de Diputados, vote a favor de que fuera otorgada la primera medalla de honor “Gilberto Rincón Gallardo”, a Ana María Latapí Sarre, con el propósito de reconocer su ardua labor en defensa de los derechos de las personas con capacidades diferentes.

La galardonada, quien falleció en los primeros días de diciembre de este año, inició su lucha desde la década de 1960 y dedicó su vida a reconocer los derechos de las personas con capacidades diferentes, intentando lograr su integración en la sociedad, con el propósito de que fueran dignificadas y valoradas, sin importar su condición física o intelectual<sup>1</sup>.



<sup>1</sup><http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2018/Diciembre/21/1064-Aprueba-Camara-de-Diputados-otorgar-la-Medalla-de-Honor-Gilberto-Rincon-Gallardo-en-grado-postmortem-a-la-ciudadana-Ana-Maria-Latapi-Sarre>



**22. Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.**

He votado a favor de otorgar en Sesión Solemne, la Medalla al Mérito Cívico, "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", a María del Rosario Ybarra de la Garza, para reconocer su trayectoria en la lucha de los derechos fundamentales de desaparecidos políticos y sus familiares, así como su destacado servicio a la sociedad y a la humanidad.





### 23. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

En el H. Congreso de la Unión, el 18 de diciembre del 2018, voté a favor de que fuera aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, el cual establece la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes.





### V.2.2. PUNTOS DE ACUERDO

1.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de México a ampliar e intensificar a través de la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia los operativos y las estrategias en materia de disuasión, prevención, atención y combate del delito de robo de vehículo.

2.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación educativa para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio, mientras no se revise y, en su caso, reforme el marco normativo aplicable.

3.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a reconsiderar por la SCT y la SHCP el aumento de las tarifas en las casetas y reducirlas para favorecer a todos los usuarios de las autopistas y el Sector Productivo Nacional.

4.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, el INE, los organismos públicos locales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a garantizar los derechos y las prerrogativas político-electorales de las mujeres.

5.- Con punto de acuerdo, relativo a las labores pendientes de reconstrucción y atención de damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.

6.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación a declarar zona de desastre Torreón, Coahuila, y los ejidos del norte y oriente de Matamoros para permitirles el acceso al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).



7.- Con punto de acuerdo, por el cual se solicita audiencia con el titular de la SHCP para que dé cuenta del estado de los convenios correspondientes al apoyo extraordinario, no regularizable, destinado a las universidades públicas estatales en situación de urgencia financiera.

8.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración.

9.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y los gobiernos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro a ejecutar acciones encaminadas a cumplir el objeto del convenio celebrado entre ellos para la recuperación de la cuenca Lerma-Chápala.

10.- Con punto de acuerdo, relativo a la obra de la garita centro en Mexicali, Baja California.

11.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a implantar acciones y diseñar con la industria farmacéutica nacional una estrategia regularizadora del abasto de fármacos para tratar distintos tipos de cáncer.

12.- Con Punto de Acuerdo a convocar al encargado de despacho de la PGR, a una reunión de trabajo con un grupo plural de diputados para evaluar casos relevantes y la eficacia de este órgano en la representación de los intereses de la sociedad.

15.- Con punto de acuerdo, relativo a las altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas oaxaqueñas.



16.- Con punto de acuerdo, por el cual esta soberanía se congratula por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y felicita al gobierno de la República por el trabajo realizado para materializar el acuerdo, que traerá al país más inversiones y generación de empleo.

17.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo Federal, los gobiernos locales y los ayuntamientos a implementar estrategias y acciones para evitar que la población de comunidades afectadas haga justicia por propia mano; y destinar mayores recursos económicos, logísticos y de seguridad a las localidades que requieran atención ante el riesgo de inseguridad e ingobernabilidad.

18.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas dependencias del gobierno federal a implementar campañas de prevención, para disminuir los índices de sustracción de menores y fortalecer los protocolos de emisión de alertas.

19.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación a actuar con mayor diligencia y celeridad en los casos donde se diriman los derechos de niños y adolescentes, en especial los relacionados con la guarda y custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayte López García.

20.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a las 32 entidades federativas, a adecuar su marco normativo para incorporar medidas que aseguren el cumplimiento en la práctica de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.

21.- Con punto de acuerdo relativo a bajar los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para San Felipe en Mexicali, Baja California.





22.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a establecer mesas de diálogo con los representantes de las estancias infantiles en cada una de las 32 entidades federativas para considerar sus demandas y propuestas en la definición de las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles de 2019.

23.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de esta soberanía a realizar acciones para restringir la compra y el empleo de productos plásticos desechables de un solo uso; y explorar la utilización de biodegradables o materiales como el vidrio en las actividades parlamentarias.

Presentada por la diputada Ana Priscila González García, Movimiento Ciudadano; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Considerada de urgente resolución y aprobada en votación económica.

24.- Con punto de acuerdo, por el cual esta soberanía se pronuncia contra cualquier acto de endurecimiento de la política migratoria que, en violación de los tratados internacionales suscritos por el país, menoscabe los derechos y la dignidad de los migrantes mexicanos y sus familias.

25.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la SHCP y el Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), a aprobar y liberar los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural por la presencia de lluvia severa del 14 al 15 de junio de 2018 en seis municipios de Quintana Roo.

26.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a suscribir los convenios de la OIT, en particular el número 183, relativo a la protección de la maternidad, sobre el cumplimiento del derecho a la lactancia de las trabajadoras.



27.- Con punto de acuerdo, relativo a emitir una estampilla postal, expedir un billete de lotería y una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

28.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al gobierno de Nuevo León y del director general de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a implantar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua en diversos municipios en la zona sur del estado.

29.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Coahuila de Zaragoza a realizar gestiones para atender y dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y los habitantes de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, con riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, en Parras de la Fuente, tras las fuertes lluvias presentadas en la región.

30.- Con punto de acuerdo, relativo a los trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula, en Jalisco.

31.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a diversas autoridades a modificar la NOM-016-CRE-2016, "Especificaciones de calidad de los petrolíferos", para que las especificaciones de clase de volatilidad de las gasolinas según las zonas geográficas y la época del año, y las adicionales sean homogéneas en las zonas metropolitanas de Monterrey y del Valle de México.

32.- Con punto de acuerdo, relativo a implantar medidas orientadas a prevenir el embarazo adolescente.



33.- Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Nuevo León a remitir a la opinión pública por mediación o a través de la Secretaría de Educación, un informe pormenorizado de los logros alcanzados por la Universidad Ciudadana.

34.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar por la SEP el recurso aprobado por esta soberanía en el anexo 40, "Ampliaciones al ramo 11, de educación pública", del PEF de 2018.

35.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a reforzar el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad y justicia pues, según la información de la encuesta de victimización del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el crimen se ha intensificado en los últimos meses, de modo coincidente con la transición de gobiernos.

36.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a realizar acciones para proteger a las poblaciones de quirópteros afectadas por la instalación y el funcionamiento de aerogeneradores en territorio nacional.

37.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a fortalecer de manera coordinada con los ayuntamientos las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo contra el transporte de carga y de pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho delito.

38.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las autoridades educativas estatales a fortalecer los lineamientos y la supervisión para garantizar la venta de alimentos saludables en los planteles educativos, dado el incremento de la venta de comida chatarra.



39.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a actualizar por las dependencias de seguridad pública y con los ayuntamientos los protocolos de actuación y realizar simulacros para prevenir la violencia colectiva, o linchamientos.

40.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a fortalecer acciones para vigilar y proteger a las tortugas marinas en todas las playas del país.

41.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y los gobiernos locales a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular.

42.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Coordinación Nacional de Protección Civil a instaurar con sus homólogas locales campañas informativas en las escuelas del sistema educativo nacional, con hincapié en los planteles de educación básica, sobre los mecanismos de actuación en caso de desastre natural.

43.- Con punto de acuerdo, para exhortar a diversos congresos locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.

44.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y los gobiernos locales a fortalecer en el ámbito de sus facultades las acciones para conservar las especies en riesgo de extinción y su hábitat.



45.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno y la Procuraduría de Guanajuato a asumir el compromiso de velar por y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños y adolescentes en el caso de La Ciudad de los Niños.

46.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a revisar de manera profunda por medio de la Secretaría de Bienestar, el contenido de las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, a fin de simplificarlas y devolver a éste el sentido original: que los migrantes decidan con sus comunidades el destino de los recursos.

47.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA a atender y ejecutar acciones para el saneamiento del lago de Chapala, Jalisco.

48.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a garantizar recursos para la implantación y operación del mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

49.- Con punto de acuerdo, relativo a agilizar los programas de reinserción laboral, y reconocimiento y validez de estudios para jóvenes migrantes retornados de EUA.

50.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a hacer público a través la Fiscalía General de la entidad un informe sobre los avances de las investigaciones para hallar y recuperar cuerpos en la ribera de la laguna de Alvarado.

51.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a garantizar la conservación de los manglares en la laguna de Cuyutlán, Colima, según el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre.



52.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA), a implementar acciones a fin de que se observen los lineamientos que prohíben la venta y distribución de alimentos y bebidas que, como fuente de azúcares simples, harinas refinadas, grasas y sodio, incumplan los criterios nutrimentales.

53.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.

54.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Migración (INM) a respetar los derechos de la caravana de migrantes hondureños en su tránsito por el interior de nuestro país con destino a EUA.

55.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y el gobierno de Sonora a atender la grave escalada de violencia en la zona sur de la entidad.

56.- Con punto de acuerdo, que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y el gobierno de Sonora a difundir un informe detallado sobre la atención y el seguimiento de los efectos del derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico de la mina Buenavista del Cobre, propiedad de Grupo México.

57.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los integrantes del Congreso de la Unión a hacer visibles a las juventudes en la legislación nacional.



58.- Con punto de acuerdo, relativo al gran desabasto de agua potable en Nezahualcóyotl, México.

59.- Con punto de acuerdo, relativo a resolver el amparo número 9/2018 según los artículos 1o. y 123 constitucionales y ratificar el Convenio 189 de la OIT, a fin de proteger y garantizar el acceso a la seguridad social de las trabajadoras del hogar como derecho inalienable e interdependiente para su bienestar.

60.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a revisar y sancionar los posibles incumplimientos de obligaciones legales por la administración 2012-2018 del gobierno morelense.

61.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y el gobierno del estado de México a realizar acciones relacionadas con la construcción del NAIM.

62.- Con punto de acuerdo, por el cual exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a informar sobre el estado de la contingencia ambiental en los cuerpos acuíferos de Centla, Jonuta y Macuspana, Tabasco, por la que ha sido afectada la salud de los habitantes en diversas comunidades y han muerto ejemplares de especies en peligro de extinción.

63.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Chihuahua a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los ayuntamientos y el gobierno federal ante el clima de inseguridad que se vive en el estado.



64.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Guanajuato a actuar de forma efectiva para frenar la ola de violencia de las últimas semanas en la entidad.

65.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a implementar y ampliar con la Procuraduría General de la República (PGR) las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niños y adolescentes.

66.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León a combatir los altos niveles de contaminación ambiental en el área metropolitana de Monterrey.

67.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a difundir la información respecto a la atención brindada a niños, jóvenes y adolescentes deportados a México en materia de equivalencia o revalidación de estudios.

68.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a actuar de manera efectiva y fortalecer sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad.

69.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y el gobierno de Chihuahua a tomar acciones contra la alarmante violencia y delincuencia, y resolver el lamentable atentado contra Blas Juan Godínez, alcalde electo de Gómez Farías.

69.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a turnar al Senado el Convenio 189 y la recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en materia de trabajo decente para los empleados domésticos.





70.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y los gobiernos de las entidades catalogadas como epicentros sísmicos importantes a coordinar acciones para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, así como actualizar oportunamente el Atlas Nacional de Riesgo y los correspondientes a los estados, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

71.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a desarrollar un programa urgente para atender a los estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018-2019 por los daños presentes en los planteles educativos desde los sismos de septiembre de 2017.

72.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a transparentar la asignación de plazas en el servicio profesional docente.

73.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Chiapas a implementar medidas por los eventos violentos suscitados en San Cristóbal de las Casas este 19 de septiembre.

74.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y los gobiernos estatales a garantizar que no se vulneren los derechos humanos de migrantes en el sistema penitenciario mexicano.

75.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Guanajuato a reforzar con los ayuntamientos la estrategia de seguridad pública por la creciente ola de violencia presente en la entidad.



76.- Con punto de acuerdo, sobre la operación de los depósitos vehiculares y las empresas autorizadas para prestar servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de unidades a disposición de autoridades.

77.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a cumplir con la instalación de bebederos y la prohibición de venta de comida "chatarra" en las escuelas públicas del país.

78.- Con punto de acuerdo, relativo a la protección de los derechos de hijos de reclusas nacidos en centros de readaptación social.

79.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas instituciones a contribuir a la conmemoración de los 500 años del establecimiento del municipio en México.

80.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a hacer públicas las medidas tomadas para atender y subsanar las observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el primer informe sobre la revisión de la Cuenta Pública de 2017.

81.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a cumplir a cabalidad en la ley de la materia respecto a las víctimas en los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre en Iguala, Guerrero, específicamente en cuanto al equipo de fútbol.

82.- Con punto de acuerdo, para realizar un censo por regiones de las instalaciones deportivas y de los servicios brindados en ellas.



83.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca a ministrar los recursos al Instituto Tecnológico Superior de Teposcolula por la Secretaría de Finanzas local.

84.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la LX Legislatura del Congreso del estado de México a analizar la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado el 10 de Agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno local.

85.- Con punto de acuerdo, para rendir un homenaje a los deportistas locales que obtuvieron medallas en los Juegos Olímpicos de México 68, a 50 años de celebrados.

86.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a hacer pública la información sobre la construcción de la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México y respetar el amparo 103/2018, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.

87.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al gobierno de Puebla a instruir a las autoridades locales de procuración de justicia para que a la mayor brevedad realicen las investigaciones conducentes a esclarecer los hechos y sancionar a los responsables del secuestro y homicidio del joven tuxtepecano José Andrés Lirránaga Canalizo.

88.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a actuar de manera efectiva y fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población ante el incremento sostenido de la delincuencia; establecer un programa integral para evitar la fuga de capital e inversión y la migración de personas en Veracruz y Coahuila de Zaragoza; garantizar el derecho a la información y



participación en las tareas de búsqueda y localización a demás de difundir el registro de extraviados o desaparecidos en la entidad durante 2017 y 2018.

89.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Fiscalía General de Oaxaca a agotar las investigaciones que permitan detener y procesar al responsable o responsables del homicidio de la fotógrafa María del Sol Cruz Jarquín.

90.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a transparentar y hacer del conocimiento público el número total de bebederos instalados y en funcionamiento en las escuelas del sistema educativo nacional.

91.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Puebla a combatir la inseguridad y prevenir la violencia en Tehuacán.

92.- Con punto de acuerdo, relativo al pronto esclarecimiento del asesinato del joven tuxtepecano José Andrés Larrañaga Canalizo.

93.- Con punto de acuerdo, relativo a la colocación de kioscos electrónicos en los módulos de repatriación de la frontera norte.

94.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a esta soberanía a realizar una declaración institucional contra el Manual de Clasificación de Enfermedades Mentales, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), pues considera incongruencia o disforia de género la transexualidad.

95.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a fortalecer con sus homólogas locales acciones que ayuden a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, en especial entre los jóvenes.



96.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno, al Congreso y a los ayuntamientos de Nuevo León a garantizar la seguridad de las personas y evitar derrumbes en las construcciones locales.

97.- Con punto de acuerdo, relativo a fortalecer las acciones para detectar, prevenir y erradicar el trabajo infantil, y garantizar el derecho de niños y adolescentes a la educación.

98.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a efectuar acciones respecto al fideicomiso del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.

99.- Con punto de acuerdo, relativo a disminuir el índice de inseguridad en zonas turísticas y aledañas.

100.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), a aplicar eficientemente las políticas de protección de menores y adolescentes, y garantizar su seguridad en la migración, privilegiando el interés superior de la niñez.

101.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública de Puebla a reforzar el plan de seguridad implementando medidas para disminuir la inseguridad.

102.- Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal a velar mediante la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Migración (INM), a velar por los derechos humanos y proteger la integridad de la caravana migrante proveniente de Honduras durante su estadía en el país.



103.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno de Michoacán a dar especial atención y seguimiento a Morelia, derivado de las lluvias registradas.

104.- Con punto de acuerdo, relativo a salvaguardar la integridad física de los migrantes centroamericanos y brindar asistencia médica y asesoría jurídica, permitiendo un acceso ordenado a quienes soliciten asilo político o estancia legal mediante visas de trabajo.

105.- Con punto de acuerdo, por el cual la Cámara de Diputados se pronuncia en favor tanto del respeto irrestricto de los derechos humanos de los integrantes de la caravana migrante a su paso por territorio nacional como de la observancia de las leyes y los protocolos en materia migratoria del país.

106.- Con punto de acuerdo, relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo realizado para resguardar la representación del Estado mexicano y la república.

107.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso y al gobierno de Veracruz, a publicar de manera urgente en la Gaceta Oficial del estado la Ley para el Fomento y la Protección de la Actividad Piloncillera, aprobada el 18 de Junio de 2018 por el pleno de aquél.

108.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), del gobierno de Baja California y al ayuntamiento de Tijuana a implementar una estrategia para garantizar la integridad y seguridad de los ciudadanos y disminuir y detener el alza de homicidios dolosos en la entidad.



109.- Con punto de acuerdo, relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en Jalisco y Guanajuato.

110.- Con punto de acuerdo, relativo a evitar cualquier acto de hostigamiento, intimidación o persecución con fines de detención o deportación de los integrantes de la caravana migrante hondureña que atraviesa por México hacia la frontera norte y garantizar su trato humanitario.

111.- Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal a garantizar los derechos humanos de las personas participantes en la caravana migrante hondureña y darles atención humanitaria.

112.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas autoridades de seguridad pública de los tres niveles de gobierno a implementar políticas, programas y acciones tendentes a garantizar la seguridad pública de la nación y de los habitantes.

113.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del Estado de México a coordinarse de forma inmediata y prioritaria con las autoridades salientes y las electas de Ecatepec de Morelos para cumplir a plenitud y garantizar el acceso al agua por ser un derecho constitucional de los habitantes.

114.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la legisladora a aprobar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, fracción II, y 30, fracción XXVIII, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, aprobada por esta soberanía el 31 de marzo de 2016.

115.- Con punto de acuerdo, relativo a atender la masiva solicitud de refugio en la frontera México-Guatemala.



116.- Con punto de acuerdo, relativo a la necesidad de garantizar derechos para la caravana migrante.

117.- Con punto de acuerdo, relativo a garantizar los derechos de los centroamericanos que cruzan el territorio nacional en la caravana migrante.

118.- Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a las entidades federativas a implementar proyectos productivos individuales y familiares en beneficio de los migrantes de retorno que propicien su reinserción al sector productivo de nuestro país en pro de la generación de recursos para su subsistencia.

119.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Cultura, y de Economía, así como a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a realizar y hacer público un diagnóstico del patrimonio cultural y artesanal de los pueblos y de las comunidades de artesanos mexicanos.

120.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a distintas dependencias a atender la demanda económica y de seguridad del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.

121.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a establecer acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, a fin de asegurar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida.

122.- Con punto de acuerdo, para solicitar a la PGR que informe sobre el estado de la investigación por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero en la cual se involucra al ciudadano Miguel Ángel Yunes Linares.





123.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a emprender la ministración inmediata y transparente de los recursos pendientes del Fondo Metropolitano y hacer público un informe de avance y justificación de pendientes de la entrega de recursos destinados a municipios de zonas metropolitanas correspondientes a dicho fondo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF de 2018.

124.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los 32 gobernadores a reconocer de manera conjunta el estado de emergencia de México por los feminicidios.

125.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos estatales y a los municipales de Puebla y Veracruz a implementar un nuevo plan o estrategia en materia de seguridad pública.

126.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a ampliar y construir la infraestructura carretera de Baja California Sur (BCS), dada la falta de caminos en la entidad.

127.- Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Jalisco a reforzar las acciones de seguridad pública que garanticen el bienestar de pobladores y visitantes del estado.

128.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y los gobiernos locales a establecer acciones para vincular a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país.

129.- Con punto de acuerdo, por el que exhorta a los ayuntamientos mexiquenses en el periodo 2019-2021, a incorporar en su Plan de Desarrollo Municipal y presupuesto acciones y obras para garantizar el acceso de las personas con



capacidades diferentes al entorno físico y el equipamiento e instalaciones de uso público en zonas urbanas y rurales.

130.- Con punto de acuerdo, relativo a fortalecer acciones y diseñar programas sociales en pro de las madres jefas de familia para mejorar su bienestar.

131.- Con punto de acuerdo, relativo a la protección y salvaguarda de los niños y los adolescentes que viajan solos en la caravana migrante centroamericana.

132.- Con punto de acuerdo, para exhortar a los gobiernos locales a fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas y reducir así el número de accidentes, sobre todo en zonas urbanas.

133.- Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal a garantizar que el cambio de administración no afecte el funcionamiento del programa Paisano en la temporada vacacional de fin de año.

134.- Con punto de acuerdo, relativo al pago de pensiones de profesores en Baja California.

135.- Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como a los organismos autónomos federales y estatales, a promover e implementar en los edificios públicos respectivos mobiliario urbano para estacionar bicicletas.

137.- Con punto de acuerdo, relativo a establecer un programa especial ante el arribo de la caravana migrante a Tamaulipas para garantizar los derechos humanos de los miembros de ésta y refugiados, según la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



138.- Con punto de acuerdo, relativo a establecer instrumentos que permitan la homologación del lenguaje para personas con deficiencias auditivas.

139.- Con punto de acuerdo, sobre la consulta por llevar a cabo en noviembre y diciembre de 2018 en Oxchuc, Chiapas.

140.- Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal a convocar por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a la representación de Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en el país, y a la diplomacia de los gobiernos de EUA, Guatemala, El Salvador y Honduras a garantizar de forma conjunta y corresponsable la atención de los derechos fundamentales de la caravana migrante que transita por México.

141.- Con punto de acuerdo, relativo a promover una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas.

142.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y las federaciones deportivas nacionales a transparentar sus reportes sobre el gasto de recursos públicos recibidos en el ejercicio de 2018 y exhibirlos a los ciudadanos.

143.- Con punto de acuerdo, relativo a realizar acciones para retirar de las costas de la laguna de Términos, Campeche, las embarcaciones identificadas como Titán 2, Caballo Azteca, Caballo de Trabajo, Caballo Eclipse y Zafiro Endeavour.

144.- Con punto de acuerdo, relativo a la apremiante atención de la creciente inseguridad en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.



145.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el gobierno y los ayuntamientos de Baja California a implantar una estrategia que derive en acciones para disminuir y, en su caso, erradicar el aumento del robo de automóviles en la entidad.

146.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los congresos locales a reformar los códigos civiles y las leyes respectivas para garantizar el derecho al cambio de nombre y la adecuación de los registros públicos y los documentos de identidad a través del procedimiento administrativo ante el registro civil correspondiente.

147.- Con punto de acuerdo, relativo a la protección y salvaguardia de niños y adolescentes que viajan solos en la caravana migrante centroamericana.

148.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a establecer a través la Secretaría de Gobernación (SEGOB), un protocolo para garantizar los derechos humanos de niños y adolescentes migrantes acompañados, no acompañados o separados nacionales extranjeros y repatriados en el contexto de movilidad humana, conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

149.- Con punto de acuerdo, relativo a implementar medidas para atender de inmediato a los indígenas desplazados de Chiapas, en particular los del ejido Puebla, de Chenalhó.

150.- Con punto de acuerdo, para exhortar a los 32 gobiernos locales a fortalecer acciones que permitan mejorar la situación de las mujeres indígenas y campesinas del país.



151.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), a remitir al Senado para ratificación la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.

152.- Con punto de acuerdo, relativo al aumento de tarifas de camiones de transporte público en Mexicali, Baja California.

153.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a reforzar la aplicación de la normativa regulatoria, y ejercer y transparentar los recursos recaudados por concepto del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), a los alimentos no básicos con alta densidad calórica y bebidas azucaradas.

154.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a ampliar y construir la infraestructura carretera de Baja California Sur (BCS), dada la falta de caminos en la entidad.

155.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a hacer público un informe sobre las fallas identificadas en la línea 3 del tren ligero de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

156.- Con punto de acuerdo, relativo a las caravanas provenientes de Honduras y El Salvador.

157.- Con punto de acuerdo, relativo a atender a los vecinos y las comunidades afectados por las obras de construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.



158.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA) a reforzar mediante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), la implementación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón para detectar de forma preventiva la presencia de la enfermedad de la cabeza amarilla u otros males exóticos que pudieran afectar la producción de camarón nacional.

159.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA), la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), a conceder permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas, y asesorar a éstas para tener acceso a los apoyos otorgados por los programas federales.

160.- Con punto de acuerdo, relativo a velar por el interés superior de la niñez migrante acompañada y no acompañada de los menores que viajan en las "caravanas migrantes".

161.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos federal y locales a considerar en la medida de sus posibilidades presupuestarias adoptar un programa de apoyos económicos o en especie para los jóvenes prestadores de servicio social en dependencias o instituciones de esos órdenes.

162.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a levantar por el Instituto Nacional de Migración (INM), una base de datos de los miembros de la caravana migrante y llevar a cabo protocolos para la atención inmediata de la crisis que ésta supone.



163.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a hacer pública la información relativa a la infraestructura física ocupada hoy por la base militar 34-D, "Santa Lucía", y el costo estimado de su traslado y reubicación.

164.- Con punto de acuerdo, relativo a las acciones para garantizar la salud de los integrantes de la caravana migrante.

165.- Con punto de acuerdo, relativo a fortalecer las campañas informativas sobre los riesgos latentes en el hogar durante la temporada decembrina.

166.- Con punto de acuerdo, para exhortar a la CONAGUA a garantizar con los ayuntamientos el acceso, la disposición y el saneamiento de agua en la región hidrológico-administrativa del Pacífico Sur.

167.- Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal a garantizar que el diseño y la formulación del próximo Programa Nacional de Cultura Física y Deporte tengan como uno de los ejes rectores la observancia de la perspectiva de niñez.

168.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a impartir justicia expedita para el puntual esclarecimiento de los hechos y el deslinde de responsabilidades en el operativo instaurado el domingo 11 de noviembre de 2018 en San Juan Ixhuatepec.

169.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA), a llevar a cabo una reingeniería integral de procesos y del tabulador de sueldos, según el perfil profesional de todos los trabajadores, para cumplir el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en materia de remuneraciones de los servidores públicos.



170.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a promover acciones a fin de prevenir la generación de residuos y asegurar su gestión integral adecuada; y a las 32 entidades federativas, a garantizar el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.

171.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a intensificar las acciones de asistencia y protección consular para los mexicanos en EUA.

172.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), a otorgar un reconocimiento a la selección nacional sub-17 de fútbol por el subcampeonato alcanzado en el mundial femenino.

173.- Con punto de acuerdo, a fin de expedir la convocatoria nacional para acceder a los fondos no ejercidos del Fideicomiso del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Productividad.

174.- Con punto de acuerdo, para atender la situación de los docentes jubilados o pensionados afectados por la utilización de la unidad de medida y actualización como referente para determinar sus pagos.

175.- Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a aplicar los controles de confianza respectivos.

176.- Con punto de acuerdo, relativo a la falta de pago a trabajadores en Baja California.





177.- Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal a establecer líneas de coordinación y acción con el gobierno poblano para ayudar a los cafeticultores afectados por el frente frío número 10.

178.- Con punto de acuerdo, por el cual se rechazan las manifestaciones vertidas por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación que sugieren una pretensión de vulnerar la autonomía del Poder Judicial por el Congreso de la Unión.

179.- Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta a diversas autoridades a resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas de diversos pueblos indígenas en México.



AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.  
SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV

**PROPUESTAS DE LAS Y LOS LEGISLADORES,  
CONFORME A LOS TEMAS PRIORITARIOS.**

01

**VIDA Y  
FAMILIA**

- APOYO A JÓVENES
- CENTROS DE REHABILITACIÓN
- DESEMPLEO POR TECNOLOGÍA
- FORTALECIMIENTO INAAES
- HIJOS DE RECLUSAS
- POBREZA INFANTIL
- PROTECCIÓN ADULTOS MAYORES
- PROTECCIÓN GRUPOS VULNERABLES
- TRASPLANTE DE ÓRGANOS
- UNIDAD FAMILIAR

02

**DESARROLLO  
SOCIAL Y COMBATE  
A LA POBREZA**

- ACCESO AL AGUA
- CENSO DE ADULTOS MAYORES DESVALIDOS
- DISMINUCIÓN DE LA DESIGUALDAD
- LEY DE VIVIENDA
- MODERNIZACIÓN DE ADUANAS
- PRIMER EMPLEO
- PROTECCIÓN SOCIAL A ARTISTAS
- OPTIMIZACIÓN DEL GASTO
- SALUD DE MENORES REPATRIADOS

03

**REGIMEN  
POLÍTICO**

- REFORMA EL ARTICULO DE LA CONSTITUCIÓN
- DICTAMINACIÓN CUENTA PÚBLICA
- ELIMINACIÓN DEL FUERO INTEGRACIÓN
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- LEY GENERAL DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
- LEY GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

04

**EDUCACIÓN**

- ESTÍMULOS AL CINE
- CLASES DE DEFENSA PERSONAL PARA NIÑAS
- EDUCACIÓN AMBIENTAL
- ESTUDIANTES REPATRIADOS
- REINCORPORAR MATERIA DE CIVISMO
- SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA
- TALLERES Y FOROS
- VINCULACIÓN ESCUELA-TRABAJO

05

**MEDIO  
AMBIENTE**

- CONTAMINACIÓN EN MONTERREY
- ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE EN CANADERÍA
- EQUILIBRIO ECOLÓGICO
- FRAMING
- PESCA RESPONSABLE
- RECURSOS PLUVIALES
- RELLENOS SANITARIOS

**RICARDO**  
De la Peña  
**MARSHALL**



### V.3. MIS ACTIVIDADES EN EL CONGRESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES.

#### INICIATIVAS:

- PROPIAS: 12
- CONJUNTAS:
- COMISIONES: Comisión de Hacienda y Crédito Público, Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, Comisión de Gobernación y Población con opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Comisión de Justicia, Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Comisión de Trabajo y Previsión Social, Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

#### PUNTOS DE ACUERDO:

- PROPIOS: 1
- CONJUNTOS:
- COMISIONES: Comisión de Educación



### V.3.1. INICIATIVAS.

#### V.3.1.1. PROPIAS.

Como Integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social, presenté en este periodo de sesiones doce iniciativas, con los siguientes temas:

#### **1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 25 y la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

Esta iniciativa que he propuesto surge con el objetivo de hacerle frente al panorama laboral actual, en el que muchos jóvenes al solicitar su primer empleo se ven en la necesidad de rechazarlos debido a los bajos salarios y como consecuencia deciden dedicarse a actividades distintas a las de su profesión o pasan a ser parte de las cifras de jóvenes que no estudian ni trabajan. Por ello, mi propósito al presentar esta iniciativa es darles la posibilidad a los jóvenes de deducir de sus impuestos, aquellos gastos generados de forma directa por el trabajo, durante su primer empleo y en su primer año de labores, y así poder integrarlos a la vida laboral.





## **2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo VIII de las Artesanías e Instrumentos Culturales y los artículos 46, 47 y 48 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.**

Nuestra nación al ser un país pluricultural, es necesario que cuente con mecanismos y estrategias para preservar las artesanías con alto valor económico, pero principalmente histórico y cultural. Por lo anterior, propuse esta iniciativa, para que se creen áreas exclusivas de resguardo de artesanías e instrumentos culturales de cada región, que quedarán a cargo de corresponsalías del Seminario de Cultura Mexicana.





### 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero del artículo 189 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

He propuesto esta iniciativa con el fin de favorecer a las inversiones en producciones cinematográficas nacionales, así como la distribución de películas nacionales en beneficio de un sector vulnerable de la sociedad o que se realicen a través de emprendedores sociales, se pretende ampliar el crédito fiscal de 10% a 15% sobre el Impuesto Sobre la Renta.





#### 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona el artículo 381 quintus del Código Penal Federal.

Uno de los problemas que enfrenta la industria acuicultora, en toda América Latina, pero en especial en México son las altas tarifas de energía eléctrica, por lo cual, los pequeños acuicultores, no pueden acceder a este servicio. Una de las consecuencias, es que al no tener acceso a este tipo de energía y son presas fáciles de la delincuencia.

Debido a ello es necesario que se proporcione seguridad jurídica a los acuicultores para que esta rama siga desarrollándose, por lo cual he presentado esta iniciativa para que se tipifique como delito el robo agrícola, estableciendo penas de 1 a 5 años y de 2 a 10 años según las unidades robadas.





## 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 273 y se adiciona el artículo 422 Bis del Código Civil Federal.

La familia es la base de la sociedad en donde los menores adquieren principios y valores. Son embargo, la disolución matrimonial crea ansiedad, estrés y otros problemas psicológicos en ella y se deben de atender y en el que deben de participar la sociedad. Las niñas, niños y adolescentes adquieren principios y valores. Sin embargo, la disolución matrimonial que al de ir en aumento en las últimas décadas ha traído consecuencias negativas en los menores, van desde la depresión y su utilización como objetos de negociación, siendo sujetos de alienación parental. Por lo que ser objeto de negociación entre los poderes es muy importante que México, cuente con una normatividad sólida, que proteja la integridad de los menores.

He propuesto esta iniciativa con el propósito de que se brindé terapia psicológica a los padres, de tal forma que la relación de padre e hijos se dé en un clima de seguridad y armonía. Se solicitara que la convivencia con los hijos se haga bajo supervisión.







## 6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan los artículos 189 y 190 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El cine mexicano tiene un papel fundamental, al llevar temas actuales, históricos o culturales a otros lugares del mundo, generando fenómenos sociales como el incremento del turismo en México. Tal es el caso de la película “Roma”, realizada por el Productor y Director Alfonso Cuarón que, tras el gran éxito obtenido trajo a México tres estatuillas de los premios Oscar así como otras premiaciones en distintos festivales del cine. Asimismo generó fuentes de empleo y una mayor plusvalía en la colonia que realizó la película, además de generar inversión extranjera en el país, como el caso de la empresa “Netflix” que anunció que tras el éxito de “Roma” piensa invertir en 50 nuevas producciones mexicanas.

Por ello con esta iniciativa pretendo que se otorguen beneficios fiscales a la industria cinematográfica en la etapa de postproducción, específicamente en la aportación a proyectos de inversión en las campañas publicitarias de películas elaboradas con este mismo estímulo en años anteriores, con el objetivo de incrementar el estreno, distribución y exhibición de películas cinematográficas y lograr posicionarlas en el mercado. En tal caso podrá ampliarse hasta el 15% del impuesto sobre la renta causado en el ejercicio inmediato anterior al de su aplicación.





## 7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2726 del Código Civil Federal.

He propuesto esta iniciativa porque cuando una sociedad llega a quebrar, es necesario que entre en un proceso de disolución en el que se ven involucrados los socios, trabajadores así como acreedores, la cual suele durar seis meses con la opción de ampliar ese término, lo que resulta grave ya que genera incertidumbre y repercute económicamente en todos los involucrados. Por ello, el objetivo de esta iniciativa es reducir el plazo de seis a tres meses para la liquidación de una sociedad y así se puedan agilizar los trámites y gestiones necesarios para que el proceso afecte lo menos posible.





## 8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las micro y pequeñas empresas contribuyen al desarrollo económico mexicano, por lo que se debe de participar dentro del padrón de proveedores de la Administración Pública Federal. Sin embargo, debido al largo plazo al que se exponen para el cobro de los bienes y servicios otorgados al gobierno, afectan sensiblemente sus finanzas.

Por lo cual he presentado esta iniciativa para que se reduzcan de 20 días a 10 días el pago proveedor se trate de Micro y Pequeñas Empresas cuando los proveedores formen parte de la pequeña o mediana empresa.





**9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Vías Generales de Comunicación y adiciona la fracción XII Bis al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Con el objetivo de garantizar lo establecido en el artículo 11 de nuestra Carta Magna, que a la letra dice lo siguiente: “*Toda persona tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvoconducto u otros requisitos semejantes, (...)*”, y debido a que la mayoría de las carreteras o vías de comunicación, cuentan con el pago de una cuota, propuse que para garantizar nuestro derecho al libre tránsito, toda vía debe tener una alternativa de acceso libre.





**10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman las fracciones primera y segunda del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencias de maternidad.**

Posterior al alumbramiento, lo primordial es el establecimiento de la relación estrecha entre madre-hijo, en un entorno adecuado, para así garantizar el cuidado, la detección oportuna y evitar la progresión de enfermedades de base y así disminuir complicaciones, mortalidad materna y neonatal, además, se le da la oportunidad a la madre trabajadora que el patrón no interfiera de ninguna manera de disponer de sus semanas de licencia conforme a sus necesidades, por lo cual, he propuesto esta reforma para que se otorguen mayores derechos laborales a las mujeres embarazadas, ofreciendo una semana antes y una semana después del parto, para descansar. Sin no tener que contar con la autorización del patrón y de un médico para que estas semanas sean autorizadas, bastando únicamente un informe médico de su estado de salud.



**11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se modifican los artículos 50 y 52 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes.**

Es necesario el desarrollo de políticas públicas basadas en la inclusión de una cultura de la educación sexual, en niñas, niños y adolescentes, por ello en esta iniciativa he propuesto que se fomente la educación sexual y la prevención y cuidado del embarazo en niños, niñas y adolescentes.





## 12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se modifican diversos párrafos del artículo 74 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La acuicultura en México es de gran relevancia para asegurar la seguridad alimentaria, además del alto potencial que esta industria conlleva. Por lo cual se debe apoyar el desarrollo de la actividad acuícola por medio de estímulos fiscales y seguridad jurídica en cuanto a su trabajo.

Por ello, he propuesto esta iniciativa, para que se otorguen beneficios fiscales a la industria acuícola (cultivo de organismos acuáticos), para que no paguen el ISR por los ingresos provenientes de esas actividades por 30 veces el salario mínimo, por cada uno de sus socios o asociados, siempre que no exceda en su totalidad 200 veces el salario mínimo general.





El 12 de febrero del año en curso, presenté una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorté a la Secretaría de Educación Pública a que, establezca mecanismos de colaboración con instituciones de nivel medio superior públicas y privadas, para que cuenten con áreas de enseñanza de lenguas o del español. Lo anterior, lo propuse con la finalidad de que faciliten a las niñas, niños y adolescentes que han sido repatriados, el acceso al sistema educativo nacional a través del aprendizaje del idioma español.

He tomado esta posición, como respuesta a una de las problemáticas a las cuales se enfrentan nuestros connacionales mexicanos al ingresar al país, derivado del fenómeno migratorio actual. Por lo cual es necesario que la Secretaría de Educación Pública genere las estrategias necesarias para garantizar el derecho a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes, establecido en el artículo tercero de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.







## V.4. SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES (1° DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DE 2019).

### V.4.1 INICIATIVAS.

- 1. Se reforma y adicionan los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, a fin de que el servicio de guarderías se otorgue sin distinción a mujeres y hombres trabajadores.**

He votado a favor de esta iniciativa con el propósito que se proporcione en condiciones de igualdad a hombres y mujeres, tal y como está plasmado en el artículo cuarto constitucional. Otorgando la prestación social por igual a mujeres y hombres.

Además, esto va encaminado al pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia, en el que se refiere que no hay diferencia entre hombre y mujer al tomar decisiones judiciales, la diferencia entre ambos solo se manifiesta de forma física.





2. Se expide la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Federal de las Entidades Paraestatales, Orgánica de la Administración Pública Federal, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de justicia laboral.

Di mi voto a favor de crear tribunales laborales, porque además de mejorar el acceso a la justicia de la población en generales. Se busca que las sentencias sean dictadas de una forma más eficiente.





**3. Se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**

Se busca con esta reforma otorgarle mayores oportunidades de desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa, al darle a la Secretaría de Economía, mayor poder y facultad para la organización de la Administración Pública Federal.





**4. Se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.**

He votado a favor de esta iniciativa ya que propone otra forma de evaluar a los profesores. Además se busca mejorar la educación rural, que lamentablemente es un sector que se ha visto muy desfavorecido por la centralización de la educación, por esto es clave romper paradigmas y darle a la población educación de calidad.





## 5. Se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.

Con el propósito de que hombres derechohabientes tengan acceso a los servicios de guarderías, he votado a favor de esta iniciativa.





## 6. Se reforma el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El objetivo de esta ley que aprobamos, es que los menores a partir de los 15 años puedan abrir su propia cuenta bancaria sin el permiso de sus tutores o padres. Así ellos podrán abrir una cuenta de ahorro independiente.





## 7. Se reforma el artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Esta reforma pretende evitar que, a causa de la aplicación literal de la ley, el menor de edad pueda consumir alguna droga o alcohol en el sistema de reintegración para adolescentes.





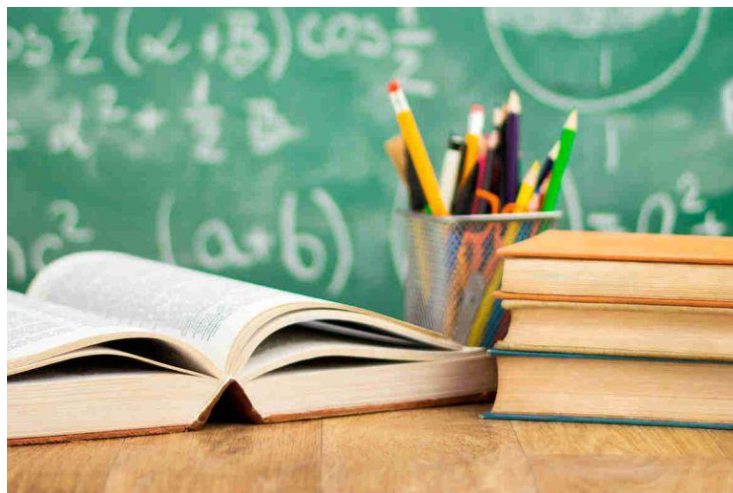
**8. Se reforman los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

En esta iniciativa se busca incluir a los servidores públicos en el padrón de personas, que puedan ser acreedores a una sanción por violar leyes electorales.



**9. Se reforma y adiciona el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Esta iniciativa es una revisión de la anterior iniciativa, siendo turnada de vuelta por la cámara de senadores.







**10. Se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Nuevamente tenemos la aprobación del dictamen de las reformas conducentes a la educación por la Cámara de Senadores.



**11. Se reforma, adiciona y derogan las diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Seguro Social, en materia de discriminación laboral en contra de las trabajadoras y los trabajadores del hogar.**

En esta iniciativa se trata de incluir a las trabajadoras del hogar en la inscripción del seguro social y a las cuotas obrero – patronales, es por eso que al considerarla importante la hemos aprobado.



**12. Se reforman y adicionan los artículos 2 y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

En esta iniciativa lo que buscamos nosotros los legisladores, es que los gobiernos locales puedan emitir bonos sustentables, única y exclusivamente para el financiamiento o refinanciamiento de proyectos sustentables, pudiendo así avanzar más en un desarrollo sustentable.



**13. Se reforma y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a fin que los premios se entreguen el 20 de Noviembre de cada año.**

Esta iniciativa que aprobamos se refiere al Premio Nacional del Deporte.

Los puntos centrales con respecto a los cambios son dos: que el premio se entregue el 20 de noviembre en el marco de los festejos por la revolución y no en diciembre como se realiza actualmente; el segundo punto es agregar personas que pueden recibir el premio.

El deporte es muy importante en nuestra sociedad y muy necesitado, así como su fomento, apoyo y reconocimiento.



**14. Minuta con proyecto de decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.**

Aprobamos la creación de la Guardia Nacional, ponderando siempre la perspectiva de género, el uso correcto de la fuerza, y el respeto a los derechos humanos además de respetar la soberanía de los estados y reforzando la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno.



**15. Se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Esta reforma es importante porque contempla que se integren en los planes de estudio de las diferentes instituciones que imparten educación en nuestro país la educación sobre el deporte y su fomentación, cosa necesaria hoy día.



**16. Se reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal, en materia de cibercrimen.**

Votamos esta iniciativa a favor porque ante una sociedad interconectada hemos sufrido un incremento en la ratio de la perpetración de cibercrímenes, mismos que sufren el gobierno, la población e instituciones bancarias, costando millones de pesos al año, por esto debemos imponer penas más duras, a quien cometa dichos delitos contemplados en el Código Penal Federal.





**17. Se reforma y adicionan los artículos 2o., 357 y 371 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de libertad sindical.**

La votación y posterior aprobación de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2º, 357 y 371, son importantes para adecuar la libertad sindical de los gobernados, tal y como lo maneja la Organización Internacional del Trabajo, garantizando así, la libertad a los docentes además de trabajadores y patrones.



**18. Se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Esta iniciativa ha sido incorporada a la reforma en materia de educación por tratar temas de vital importancia dándole celeridad al proceso.





**19. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

El punto central de esta minuta, es poder incrementar el número de miembros de una comisión ordinaria, siempre que haya acuerdo entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política, siendo aprobada por el H. Cámara de Diputados.





**20. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.**

Esta reforma es importante porque elimina la opción de que menores de edad contraigan matrimonio con el permiso de sus padres para dejar solamente la posibilidad de casarse al ser mayores de edad. Este es un paso importante en el respeto de los derechos humanos de los jóvenes además de proporcionarles autonomía





**21. Se reforman diversas disposiciones de las Leyes General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y Orgánica del Poder Judicial de la Federación; del Código Penal Federal; y de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de pensiones alimenticias.**

La protección de los derechos de los niños y niñas es de lo más importante en nuestra sociedad, así en esta iniciativa se plasma la posibilidad de crear un Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias para aquellas personas morosas en cuanto a la pensión alimenticia, impidiéndoles celebrar diversos actos hasta que no cumplan con dicha responsabilidad.



**22. Se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de democratización sindical.**

La modificación de la Ley Federal del Trabajo contempló varios rubros, por ejemplo, la democracia en los sindicatos.







- 23. Se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para desincorporar el Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria y ordenar su disolución y liquidación.**

La mencionada Sociedad Anónima cumple con el objetivo de promocionar turísticamente a México, el problema es que diversos órganos de gobiernos cumplen la misma función. Esta iniciativa va encaminada a maximizar y darle mayor eficiencia al turismo en México al concentrar los esfuerzos dispersos.



**24. Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.**

El propósito de esta ley, es concentrar los esfuerzos del ejecutivo en materia de vivienda, atribuyéndole la planeación al Ejecutivo, a la Secretaría de Desarrollo; Agrario, Territorial y Urbano además de la Comisión Nacional de Vivienda.



**25. Se reforman diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

Esta iniciativa busca poder proporcionar a la SEDATU, la capacidad de promover y **ejecutar** la construcción de obras para el desarrollo regional.



26.



**27. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.**

En el H. Cámara de Diputados, hemos votado a favor de esta minuta, por ser trascendente al reconocer los derechos que las personas trabajadoras del hogar poseen, brindándoles plenos derechos laborales.



**28. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.**

La supresión de la impresión del Diario Oficial de la Federación, para que sólo sea electrónico. Es un paso importante para el desarrollo sustentable de México, siendo así votada a favor.



29.



**30. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan las diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y en su artículo 123 Constitucional apartado B.**

Esta minuta fue aprobada en el H. Congreso de la Unión, porque tiene el importante objetivo de armonizar la ley que rige a los trabajadores del Estado y el Convenio 187 de la OIT sobre libertad sindical y el 97, que trata sobre el derecho de sindicalización y negociación colectiva.



International  
Labour  
Organization



#### V.4.2. PUNTOS DE ACUERDO.

1. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a garantizar con el Instituto Nacional Electoral (INE), los recursos necesarios para la plena y eficaz participación de las autoridades electorales en los comicios locales de 2019.
2. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a instaurar campañas informativas para crear entre niños y adolescentes de educación básica conciencia sobre los principales riesgos del desmedido uso de plásticos.
3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades a atender su obligación de prevenir, proteger y garantizar el derecho a la vida de mujeres y niñas.
4. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a incorporar a los integrantes de la LXIV Legislatura de esta soberanía en la metodología y calendarización de los foros de consulta popular por convocar para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024).
5. Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Veracruz a informar a los ciudadanos sobre el acatamiento de las sentencias del Poder Judicial de la Federación, obligándolo a pagar las participaciones federales del ejercicio de 2016.
6. Con punto de acuerdo, para llevar a cabo la investigación y esclarecer el feminicidio de la menor Lisa María "N", ocurrido en Sombrerete, Zacatecas.



7. Con punto de acuerdo, para exhortar al Congreso de Jalisco a abrogar el decreto número 27228/LXII/19, publicado el 31 de enero de 2019, mediante el cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue.
8. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a los gobiernos locales a atender la publicación de los lineamientos relativos al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.
9. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Fiscalía General de Puebla a atender la violencia contra las mujeres en la entidad.
10. Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno del Estado de México a atender la creciente violencia de género.
11. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso del Estado de México a revisar y, en su caso, modificar el artículo 8o. del Código Penal local.
12. Con punto de acuerdo, sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela.
13. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP), a realizar por la Comisión Mexicana de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en colaboración con la Secretaría de Cultura, el procedimiento y las acciones necesarios para reconocer en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad la Gran Pirámide de Cholula y el Santuario de los Remedios, en Puebla.



14. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a establecer un programa temporal de atención, orientación y ayuda a trabajadores beneficiarios con el salario mínimo de 176.72 pesos por jornada diaria, en la zona libre de la frontera norte.
15. Con punto de acuerdo, a fin de implantar medidas para construir un puente peatonal en el bulevar Adolfo López Mateos, a la altura de la maquiladora Aativ I, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
16. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a llevar a cabo acciones a fin de agilizar, flexibilizar y simplificar los requisitos, para que las personas adultas mayores tramiten con facilidad su pasaporte.
17. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a implantar un programa de apoyo permanente para hacer efectivo el respeto de los derechos humanos y laborales de los compatriotas durante su estancia en Canadá.
18. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al gobierno de Morelos a implantar talleres, cursos y conferencias para los integrantes de su gabinete sobre la violencia contra las mujeres y, en particular, la de tipo feminicida.
19. Con punto de acuerdo, para exhortar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a suspender tanto los desalojos de viviendas, así como la venta de adjudicaciones y cobranza extrajudicial, con el fin de hacer público el procedimiento de cancelación de contrato en favor de la empresa Telra Reality, a la cual se encomendó el control del programa Cambiavit.



20. Con punto de acuerdo, se exhorta a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y universidades públicas y privadas a generar investigación en las ciencias aplicadas al deporte.
21. Con punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a auditar los recursos del Fideicomiso 80724, Río Sonora, entregados y ejercidos por Nacional Financiera y, en caso de irregularidades, fincar responsabilidades a los funcionarios involucrados, así como llevar a cabo estudios sobre la calidad del agua de dicho afluente, asegurando y descartando riesgos a la población humana, animal y vegetal de la zona.
22. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a proyectar un programa para prevenir la violencia de género contra las mujeres.
23. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Cultura a redoblar con la participación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, las acciones en materia de fortalecimiento, preservación, desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.
24. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y la Fiscalía General de la República (FGR), a coordinar estrategias y acciones para salvaguardar la integridad y los derechos de los migrantes Mexicanos en Canadá.
25. Con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno Federal, a ejecutar un plan integral de seguridad y combate de la violencia contra las mujeres desde una visión de políticas públicas con perspectiva de género.





26. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a implantar acciones sanitarias y fitosanitarias, respectivamente, en el sur y sureste del país para contrarrestar los efectos del constante flujo migratorio.
27. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a los Congresos de Zacatecas y Colima a impulsar la creación de órganos adscritos a los respectivos Poderes Judiciales con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones relacionadas con la designación, adscripción, ratificación y remoción de jueces.
28. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP), como presidenta de la Junta Directiva de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), a convocar a reunión de integrantes a efecto de iniciar el proceso de designación del consejero presidente y dos consejeros titulares, con los respectivos suplentes, del Consejo de Vigilancia Electoral Deportiva.
29. Con punto de acuerdo, por el que se condenan enérgicamente los asesinatos de los profesores Guadalupe Cruz Vásquez y Héctor Hernández Pérez, ocurridos el 21 de febrero de 2019, y se exhorta a la Fiscalía General de Oaxaca, a realizar una investigación exhaustiva y expedita para esclarecerlos.
30. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Fiscalía General de Chiapas, para implementar el protocolo latinoamericano de investigación de muertes violentas de mujeres por razones de género y disminuir así los feminicidios en el estado.



31. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al gobierno del Estado de México, a realizar ante el Federal gestiones para que la red carretera Federal y Estatal y de caminos Municipales, así como a las partes arqueológicas del sur de la entidad, sean objeto de mejoras, con materiales de alta tecnología e infraestructura acorde con la zona.
32. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a diseñar y ejecutar con las autoridades estatales planes urgentes de combate y erradicación de delitos cometidos específicamente contra mujeres.
33. Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal a revisar la problemática en torno a los despojos contra trabajadores de todo el país por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
34. Con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Bienestar, para llevar a cabo una estrategia que permita sumar a los programas prioritarios el mayor número de migrantes internos indígenas en las zonas conurbadas de cada estado.
35. Con punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a concertar acuerdos y operaciones de adquisición-contratación de bienes y servicios con sociedades cooperativas nacionales, siendo como parte de las medidas de fortalecimiento y fomento de las actividades realizadas por actores del sector social de la economía en México.
36. Con punto de acuerdo, relativo a la política migratoria del gobierno federal respecto al flujo migratorio centroamericano.



37. Con punto de acuerdo, a fin de implementar un programa permanente de protección, vigilancia y patrullaje de plataformas e instalaciones petroleras y de buques de PEMEX para prevenir y erradicar el robo de combustible, bienes en alta mar y en las costas de la República.
38. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Marina (SEMAR), a fortalecer e incrementar las acciones de vigilancia para contrarrestar los actos vandálicos en las plataformas petroleras de la sonda de Campeche.
39. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a implementar un programa de difusión en televisión, radio y prensa escrita para orientar e informar a la comunidad indígena sobre sus derechos al momento de su detención, incluyendo su derecho a un intérprete.
40. Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la UNAM, a reforzar en el plan de estudios de las Facultades de Medicina y Enfermería, la capacitándolos para la detección oportuna de cáncer infantil y adolescente, y capacitar al personal de salud a través de cursos, diplomados, talleres y pláticas dirigidos a estudiantes, enfermeras y médicos de primer contacto.
41. Con punto de acuerdo, que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a emprender acciones para atender el daño ambiental en la laguna de Cuyutlán en Manzanillo, Colima, y realizar su recuperación.



## V.5. MIS ACTIVIDADES EN EL CONGRESO DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES.

### INICIATIVAS APROBADAS:

- PROPIAS: 3
- CONJUNTAS: 0
- COMISIONES: Comisión de Cultura y Cinematografía, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Educación.

Como Integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social, presenté tres iniciativas, con los siguientes temas:

#### **1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Federal de Mecenazgo Cultural.**

En México no existe un régimen legal para el mecenazgo cultural, ni para gestores o promotores del arte. Las actividades culturales comerciales se rigen por la legislación vigente y se benefician de la política fiscal de exención de impuestos a sus actividades no lucrativas. La situación actual del mundo y de México hace que se contraigan los presupuestos y “generalmente”, el primer sector en ser afectado por los recortes es el cultural. Por ello, es necesario que la iniciativa privada, artística y social tenga una mayor participación en contrarrestar esta acción.

En esta iniciativa propongo la implementación de la Ley Federal de Mecenazgo Cultural, la cual es una herramienta de estímulos fiscales a la sociedad y con la que



la iniciativa privada. Vendrá a fortalecer a las compañías artísticas y culturales con los actos de personas físicas o morales en la dación de aportes monetarios, bienes y servicios. Dichos estímulos, apoyos y/o promociones de la sociedad y de la iniciativa privada hacia las actividades de los grupos culturales serían considerados por el Estado como susceptibles de deducción de impuestos.





**2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Título sexto de la Seguridad Social, capítulo único del fideicomiso de la seguridad social y los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.**

La propia ONU -a través de la UNESCO-, ha reconocido que en México no existe una protección en materia de salud para los artistas, así como tampoco un régimen especial para los creadores de arte. La gran mayoría de los trabajadores del arte en México, no cuentan con seguridad social, es decir, no cuenta con jubilación, pensión, riesgo de trabajo, seguro de gastos médicos y crédito a la vivienda. Lo anterior situación es inadmisibles, por lo cual, pretendo que se cree un fideicomiso de seguridad social a cargo de la Secretaría de Cultura, para los artistas.





**3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción IV TER del artículo 33 y se modifican los artículos 38 y 41 de la Ley General de Educación.**

Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación, he presentado esta iniciativa para asegurar el acceso a la educación a niños que posean una Necesidad de Educación Especial (NEE), algún trastorno (TDAH) o discapacidad.





## V.6. PERÍODOS EXTRAORDINARIOS.

2018 – 2019

### V.6.1.PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

#### V.6.1.1.INICIATIVAS.

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

**Aprobado** el miércoles 16 de enero de 2019.







## V.6.2. SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

### V.6.2.1. INICIATIVAS.

De las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y derogan las diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

**Aprobado** el miércoles 8 de mayo de 2019.



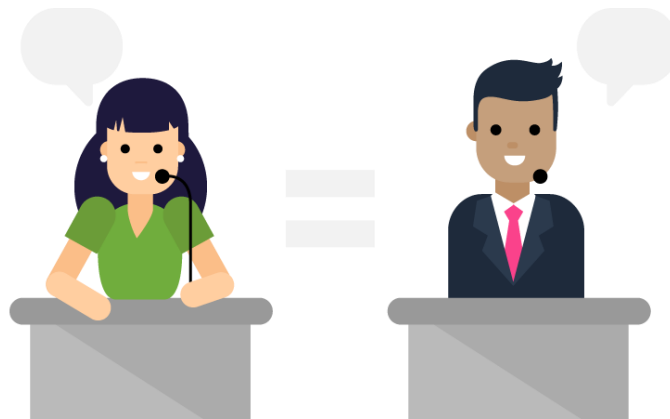


### V.6.3. TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

#### V.6.3.1. INICIATIVAS.

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

**Aprobado** el jueves 23 de mayo de 2019.





De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, de Gobernación y Población, con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.

**Aprobado** el jueves 23 de mayo de 2019.



De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español".

**Aprobado** el jueves 27 de junio de 2019.





De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que adiciona el Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afro mexicanas.

**Aprobado** el viernes 28 de junio de 2019.

Esta reforma fue aprobada, con la finalidad de reconocer e integrar a las comunidades afro mexicanas como parte de la composición pluricultural de la nación.





De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan las diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

**Aprobado** el viernes 28 de junio de 2019.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), se convertirá en el Banco del Bienestar además de tener la potestad de expandirse, promoviendo y facilitando el ahorro, financiamiento en condiciones equitativas procurando mejores condiciones a la población.





## V.6.4. CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

### V.6.4.1. INICIATIVAS.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo al nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

**Aprobado** el jueves 18 de julio de 2019.





De las Comisiones Unidas de Justicia, de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**Aprobado** el jueves 25 de julio de 2019.





## V.7. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

El artículo 26 constitucional, establece que el Estado deberá organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento. Por ello el Plan Nacional de Desarrollo, es sumamente importante, al ser un documento que plantea las estrategias que deberán seguirse para resolver los problemas del país.

Es así, que en sesión extraordinaria del 27 de junio del 2019, fue aprobado por mis compañeros en la Cámara de Diputados, con 305 votos a favor, 139 en contra y tres abstenciones.

Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo carece de estrategias y objetivos específicos a largo plazo, lo que deja en estado de vulnerabilidad a los sectores históricamente más olvidados.

Es obligación de las y los legisladores resaltar, por el bien de las y los mexicanos, que el documento enviado por el Ejecutivo Federal, no cuenta con información específica sobre las previsiones de los recursos a asignar a los sectores más vulnerables, los cuales requieren más apoyo, por ello, me he pronunciado en contra del Plan Nacional de Desarrollo.

Mi postura no significa que esté en contra del debido proceso de discusión y aprobación del documento, sino de lo que en sí mismo carece, ya que incumple con los requisitos legales establecidos en la Ley de Planeación, en sus artículos 21 y 22, al carecer de objetivos nacionales, estrategias y prioridades de desarrollo integral, equitativo, incluyente, sostenible y sustentable que se requieren.

Además, como secretario en la Comisión de Cultura, mi misión es la de promover y garantizar los derechos culturales de las y los mexicanos, y el PND no toma en cuenta una planeación que contemple las distintas concepciones culturales y aspiraciones de vida de los habitantes de los pueblos y comunidades indígenas, afro mexicanas, ni tampoco incluye a la comunidad LGBTTI. En lo que respecta al tema de la educación, es necesario se invierta más en ciencia y tecnología, ya que, de no hacerlo, podría aumentar la fuga de cerebros, lo que no conviene al país.





Respecto al apoyo a las mujeres, no se da importancia al tema de seguridad y eliminación de la discriminación, exclusión y marginación, que aún se padece en el país por el hecho de ser mujer.

Hoy más que nunca México requiere de especialistas que hagan propuestas y generen expectativas en los diversos sectores a impulsar, para que nuestro país logre la transformación que requiere.

Es importante que se considere un plan más estratégico en la materia, que incluya una inversión de al menos el 1% del Producto Interno Bruto (PIB), para ciencia y tecnología, que, por mucho se sabe es indispensable

En este sentido, no podemos dejar de lado la vinculación de México con los diversos instrumentos internacionales y dinámicas globales, como es el cuidado al medio ambiente.

No podemos seguir invisibilizando a quienes de por sí, han sido ignorados y violentados a lo largo de la historia, de continuar así México y América Latina no prosperarán. Es por ello que mi postura, más allá de las convicciones del partido político que represento, es la de apoyar incondicionalmente a los sectores y grupos más vulnerables del país, ya que mi objetivo principal es y será siempre representar los intereses de los ciudadanos.



---

## VI. ¿QUÉ ES UNA COMISIÓN LEGISLATIVA?

---

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

La Cámara de Diputados contará con las comisiones ordinarias y especiales que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

---

### VI.1. ¿CÓMO SE INTEGRA UNA COMISIÓN LEGISLATIVA?

---

Las comisiones ordinarias conforme al artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la legislatura, tendrán hasta treinta miembros, o el número necesario para garantizar la proporción entre la integración del Pleno y la conformación de comisiones, de tal manera que los Grupos Parlamentarios no pierdan su representación proporcional en ellas. Los diputados podrán pertenecer hasta en tres de ellas; para estos efectos, no se computará la pertenencia a las comisiones Jurisdiccional y las de investigación.

Para la integración de las comisiones, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas correspondientes, garantizando que los Grupos Parlamentarios no pierdan la



representación proporcional expresada en el Pleno en la conformación de las comisiones.

Al proponer la integración de las comisiones, la Junta postulará también a los diputados que deban presidirlas y fungir como secretarios. Al hacerlo, cuidará que su propuesta incorpore a los diputados pertenecientes a los distintos Grupos Parlamentarios, de tal suerte que se refleje la proporción que representen en el Pleno, y tome en cuenta los antecedentes y la experiencia legislativa de los diputados.

---

## VI.2. ¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DE UNA COMISIÓN LEGISLATIVA?

---

El artículo 39, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las comisiones ordinarias constituidas en el primer mes de ejercicio de la legislatura, tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.

Además el artículo 45 numeral 6 establece las siguientes tareas:

- a) Elaborar su programa anual de trabajo;
- b) Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- c) Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la Legislatura siguiente;
- d) Sesionar cuando menos una vez al mes;



- e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;
- f) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y
- g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

---

### VI.3. ¿QUÉ HACE EL PRESIDENTE DE UNA COMISIÓN LEGISLATIVA?

---

De conformidad con el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, son atribuciones del presidente:

1. Son atribuciones del Presidente de la Junta Directiva:

- I. Presidir y conducir las reuniones;
- II. Convocar a las reuniones ordinarias de la comisión o comité, con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas y a reuniones extraordinarias con veinticuatro horas de anticipación, salvo urgencia determinada por la Junta Directiva por mayoría;
- III. Elaborar y suscribir las convocatorias a Reunión, conforme al orden del día aprobado por la Junta Directiva y cuando corresponda para dictámenes, se extenderá la Convocatoria al diputado o diputada iniciante;
- IV. Abrir, prorrogar, suspender, declarar en Reunión permanente y levantar las reuniones de la comisión o comité;



- V. Conceder el uso de la palabra, dirigir los debates, discusiones y deliberaciones, ordenar el cómputo de la votación y formular la declaración del resultado correspondiente;
- VI. Dar cuenta a la Junta Directiva y a la comisión o comité, en su caso, de los asuntos turnados para su atención y desahogo oportuno;
- VII. Convocar a las reuniones de la Junta Directiva;
- VIII. Firmar la correspondencia y demás comunicaciones en representación de la comisión o comité;
- IX. Enviar a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, copia de las actas y de las listas de asistencia de las reuniones de la comisión o comité, para efectos de su publicación en la Gaceta y en el sitio electrónico de la Cámara;
- X. Remitir a la Conferencia, su programa anual de trabajo y el informe semestral de actividades, aprobados por la comisión o comité;
- XI. Enviar a la Mesa Directiva, copia del expediente con toda la información que se generó durante el proceso de dictamen, de acuerdo al artículo 94 de este Reglamento.
- XII. Solicitar, previo acuerdo del pleno de la comisión o comité, o bien, de su Junta Directiva, según sea el caso, toda la información que se estime conveniente para el buen despacho de los asuntos;
- XIII. Supervisar la organización del archivo de la comisión o comité, partiendo del que reciba en el acto de entrega – recepción, el cual será base para la entrega a la legislatura siguiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso c) de la Ley;
- XIV. Vigilar que los asuntos que sean turnados a la comisión o comité sigan eficiente y oportunamente el trámite que les corresponda, e informar periódicamente del estado que guarden, de conformidad con las normas aplicables;
- XV. Designar y en su caso, proponer la contratación del Secretario Técnico y de los asesores parlamentarios, así como del personal de apoyo de la comisión o Comité, que deberá reunir el perfil del conocimiento requerido para cada tema y podrá ser del servicio de carrera, de base o externo;



- XVI. Ordenar el envío de la documentación pertinente a la Gaceta para su publicación, en cuanto sea procedente, y
- XVII. Ordenar el envío de los dictámenes aprobados a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en el sitio electrónico de la Cámara y,
- XVIII. Exhortar a los diputados y diputadas integrantes que no asistan a las reuniones de la comisión o comité para que participen en las subsecuentes reuniones. Asimismo, comunicar a la Junta los casos en que se acumulen tres faltas consecutivas, sin causa justificada, para conocimiento de los coordinadores de los grupos y los efectos que correspondan.
2. Los presidentes de las Juntas Directivas serán responsables de los expedientes que pasen a su estudio y dictamen.

---

#### VI.4. ¿QUÉ HACEN LOS SECRETARIOS DE UNA COMISIÓN LEGISLATIVA?

---

De conformidad con el artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, son atribuciones de los secretarios:

- I. Asistir al Presidente de la Junta Directiva en todo lo relacionado con la preparación y conducción de las reuniones de la comisión o comité;
- II. Convocar a Reunión en caso que el Presidente de la Junta Directiva no lo realice, transcurrido el término legal y reglamentario para ello;
- III. Sustituir al Presidente de la Junta Directiva en las reuniones, en caso de ausencia;
- IV. Comprobar el quórum de las reuniones, someter a votación los asuntos que instruya el Presidente de la Junta Directiva, hacer el cómputo relativo y llevar el registro de los acuerdos que se tomen en ellas;



- V. Hacer las propuestas de las actas de las reuniones;
- VI. Firmar las actas aprobadas;
- VII. Llevar el cómputo de los plazos para dictamen de cada iniciativa, minuta y proposición con punto de acuerdo turnada a su comisión y rendir un informe mensual a la Conferencia y solicitar al Presidente de la Junta Directiva su publicación en el sitio de Internet de la comisión;
- VIII. Proponer al Presidente de la comisión o comité el nombramiento de sus asesores, quienes deberán reunir el perfil del conocimiento requerido para cada tema, y podrán ser del servicio de carrera, de base o externo;
- IX. Remitir las versiones estenográficas de las reuniones en que se discutan predictámenes, al Archivo General, así como a la Biblioteca de la Cámara, especificando las que revistan el carácter de reservadas o confidenciales, de conformidad con la normatividad aplicable, y
- X. Aquellas que le sean encomendadas por el Presidente de la Junta Directiva.



## VII. TRABAJO EN COMISIONES.

---

### VII.1. COMISIÓN DE CULTURA.

---

Es importante que se garantice a las mexicanas y los mexicanos el acceso a la cultura en sus múltiples manifestaciones, ya que la cultura es un instrumento de desarrollo social, que visibiliza a las comunidades más vulnerables de nuestro país y las aleja del rezago. Por eso, decidí ser integrante de la Comisión de Cultura, en la cual ocupé el cargo de secretario.

Como su representante ante la H. Cámara de Diputados e integrante de esta Comisión, decidí formar la Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, en la cual, luché por la preservación de la cultura en todas sus manifestaciones, que se ve reflejada en nuestros monumentos, artesanías, zonas arqueológicas, y demás sitios. Así como por la protección de lo intangible, como las ideas.

A continuación expongo todo el trabajo que he realizado a lo largo del año en la Comisión de Cultura y Cinematografía, así como en la Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.

En la **Primera Reunión Ordinaria** de la Comisión de Cultura, aprobé junto con mis compañeros Diputados el Programa Anual de Trabajo.





En la **Primera Reunión Extraordinaria**, se aprobaron ocho Subcomisiones y un grupo de trabajo, siendo una de ellas la Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, de la cual, en la **Segunda Reunión Ordinaria**, fui asignado como Coordinador, donde se me propuso ser integrante del grupo de trabajo y revisión para los temas.



Así mismo, en la **Tercera Reunión Ordinaria**, aprobamos el proyecto de opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

La **Cuarta Reunión Ordinaria**, se llevó a cabo el 27 de febrero del presente año, en la cual aprobamos seis proyectos de dictamen de iniciativas de ley y tres minutas. También aprobamos el calendario de reuniones ordinarias correspondientes al primer año legislativo; exponiendo las fechas donde se tienen programadas reuniones ordinarias.



El miércoles 13 de marzo del año en curso, tuvo verificativo la **Quinta Reunión Ordinaria**, en la cual aprobamos un proyecto de dictamen de una iniciativa de ley, así como planteamos la posibilidad de instaurar un consejo que represente a la Comisión de Cultura y Cinematografía ante la Secretaría de Cultura, a fin de tener intervención en las actividades para el uso y destino del complejo cultural “Los Pinos”; por lo cual la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, me propuso como candidato a la presidencia del consejo representativo de la Comisión de Cultura y Cinematografía ante la Secretaría de Cultura.





Muy agradecido con la propuesta planteada por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, declaré mi interés por contribuir y apoyar en la participación del Consejo representativo de la Comisión de Cultura y Cinematografía ante la Secretaría de Cultura.

El presidente de la Comisión instruyó someter a consideración de los presentes el hecho de que la diputada María de los Ángeles Huerta del Río y yo, fuéramos parte del Consejo representativo de la Comisión de Cultura y Cinematografía ante la Secretaría de Cultura, el cual fue aprobado por unanimidad en votación nominal.

La **Sexta Reunión Ordinaria**, tuvo lugar el día martes 09 de abril del año en curso, en la cual aprobamos dos proyectos de dictamen.

Asimismo se planteó analizar la posibilidad de que la Comisión de Cultura y Cinematografía propusiera a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicitar que sea donado a la misma, un terreno que se encuentra frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, con la posibilidad de poder realizar un proyecto cultural en el mismo, como puede ser una Ciudad de las Constituciones.

El presidente de la Comisión hizo del conocimiento e invitación a los integrantes a la primera edición, Feria Internacional del Libro de la Cámara de Diputados, que tuve el honor de organizar, la cual tuvo verificativo del 23 al 25 de abril de 2019 en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Como secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía, hemos aprobado las siguientes iniciativas de ley:

1. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan las diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.**



2. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan las diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.**



3. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a efecto de establecer los alcances de los contratos nominados relacionados con la producción audiovisual.**
4. **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.**



5. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.**



6. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la Ley Federal del Trabajo y del Seguro Social.**
7. **Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.**
8. **Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía.**
9. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.**





Como secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía, hemos aprobado las siguientes minutas:

1. Minuta con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.
2. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.



3. Minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 BIS y 41 BIS a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.



### VII.1.1. SUBCOMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

A la Subcomisión de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial en la que fui asignado como coordinador, le fueron turnados los asuntos legislativos para dictamen que a continuación expongo:

- **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas**
- **Minuta con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos**
- **Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 5° y adiciona los artículos 43 Bis y 45Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos**





- **Minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.**

### VII.1.2. MESAS DE TRABAJO

Como integrante de la Comisión de Cultura y Cinematografía, fui parte de las siguientes mesas de trabajo:

1. Mesa de trabajo “**Retos fiscales y de política pública para el fomento a la lectura y el fortalecimiento de la industria editorial en México**”, que se llevó a cabo el 11 de febrero de 2019, en la que participaron Alberto Ruy Sánchez, Georgina Abud Pérez, Carlos Anaya Rosique, Mario Nomay, Marcelo Uribe, Deborah Holtz, Nancy Pérez Hernández, Marina Núñez, Teresa María de Lourdes Cortés Castillo, Claudia Bautista Monroy.

En esta mesa de trabajo se trataron los siguientes temas:

- a) El realizar estrategias para incentivar el fomento a la lectura y promover la reforma Fiscal para la industria cultural en México;
- b) La posibilidad de reformar la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), para establecer la tasa cero en libros.
- c) Realizar una propuesta de iniciativa sobre una “Ley Federal de Mecenazgo Cultural”, la cual tiene por objeto promover un sistema de estímulos dirigido a personas físicas y/o morales para que estén en condiciones de financiar, total o parcialmente, con carácter de donación, altruismo y sin fines de lucro, la ejecución de proyectos o actividades culturales.
- d) Y por último se analizaron las propuestas para reformar la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro, para establecer un “Precio Único” de venta al público, con lo que se pretende establecer un valor único de comercialización y evitar que este sea establecido libremente por el editor. Con el objetivo de



garantizar el acceso equitativo del libro al público y una competencia equilibrada.

2. Mesa de trabajo **“Patrimonio cultural material e inmaterial”**, la cual se llevó a cabo en enero y el 26 de febrero de 2019, contó con la presencia de Eduardo Matos Moctezuma, arqueólogo; Dolores Martínez Orralde, Subdirectora General de Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes; Aída Castilleja González, Secretaria Técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Valeria Valero Pie Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Frédéric Vacheron, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ante los gobiernos de Argentina, Paraguay y Uruguay.





En esta mesa de trabajo se hablaron sobre los retos de elaborar un catálogo y registro actualizado del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país, así como realizar el fortalecimiento Institucional del INAH e INBA.

Así mismo se plantearon propuestas como la reforma a los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que sea incorporado en la legislación federal el derecho inalienable que tiene la población de disfrutar del patrimonio cultural material e inmaterial, en condiciones adecuadas que eviten su deterioro o pérdida para que las generaciones presentes y futuras lo conozcan y valoren como parte de nuestra identidad como nación, y que se establezca la obligación del Estado en preservar el patrimonio material y salvaguardar el inmaterial.

3. Mesa de trabajo “**Ley Federal de Derechos de Autor**” la cual se llevó a cabo en enero y el 19 de febrero de 2019, la cual contó con Guillermo González King-Amprofon, Quetzalli de la Concha Cempro, María del Carmen Arteaga Alvarado, Kiyoshi Tsuru- Académico, Carlos Anaya Rosique, presidente de la Cámara de la Industria Editorial Mexicana, Juan Pablo Rojas, Mario Casillas presidente ANDI; Enrique Culebro Karam, Asociación de Internet MX, Eduardo de la Parra, abogado asesor de la CANIEM; Éryck Castillo Orive AMPPI, María Fernanda Mendoza, Armando Baez Pinal, David Rosales García, José Miranda Miranda.

En esta mesa de trabajo se habló sobre los siguientes temas:

- a) Inició realizándose un análisis con el objetivo de identificar los retos legislativos sobre los Derechos de Autor. Proponiendo que, como primer eje de solución a los retos planteados. Se debe promover la actualización y fortalecimiento de los derechos de autor, así como la claridad y certeza jurídica en torno a los derechos comunitarios de propiedad intelectual. Especialmente la protección de contenidos y bienes simbólicos.



- b) Se debe impulsar un conjunto de reformas en la Ley Federal de Derecho de Autor especialmente, en el alcance de la obra cinematográfica y apartado especial para las demás obras audiovisuales, armonización de la Ley Federal de Derechos de Autor, con lo dispuesto en el Tratado Internacional de Marrakech y copia privada.
4. Mesa de trabajo “**Industrias creativas**” la cual se llevó a cabo el 19 de febrero de 2019, conformada por Carlos Lara Académico y especialista, Arturo Sastré académico, Nicolás Alvarado, Leyza Fernández, Lourdes Pizano, Ximena Apisdorf, José Manuel Herмосillo y Ernesto Piedras, académico.

Se analizaron temas como:

- a) La elaboración de una iniciativa mediante la cual se expida la Ley de Industrias Creativas, con el propósito de fortalecer la articulación del sector económico con el sector cultural para consolidar la participación de la industria cultural en el Producto Interno Bruto (PIB) de México.
- b) En la anterior propuesta de iniciativa se sugiere la creación de un marco jurídico especializado en el tema, que contenga las bases para la producción, distribución y comercialización de los productos que emanen de estas industrias.
- c) Se destacó la importancia de las industrias creativas al combinar la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos, que sean tangibles y de naturaleza cultural. Asimismo de cómo estas industrias representan un gran escenario para el desarrollo económico y cultural de nuestro país, y que la naturaleza jurídica de las actividades realizadas por estas industrias creativas, se asocia con el fomento a la industria y a los derechos de propiedad intelectual.

### VII.1.3. REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS



## **1. Reunión de trabajo de la junta directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía.**

Esta reunión tuvo verificativo el día 05 de diciembre de 2018 en la sala panóptica, planta baja, del Museo Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados. A la cual tuvimos el honor de tener como invitados al Licenciado Omar Monroy Rodríguez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura y antropóloga Lucina Jiménez, titular del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

El licenciado Omar Monroy habló acerca del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que se esperaba para 2019. Haciendo un análisis estadístico-comparativo sobre los recursos asignados en los ejercicios anteriores a la Secretaría de Cultura.

En la intervención de la antropóloga Lucina Jiménez, realizó un análisis y emitió su opinión sobre la asignación de recursos a través del ramo 23, para garantizar el financiamiento a municipios y estados, logrando que la política cultural llegue a todas las comunidades y deje de ser tan centralizada.

Así mismo se dialogó acerca de la situación en la que se encuentra el Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA), que actualmente tiene un déficit de 490 millones de pesos. Ahora bien, de los ingresos propios que el instituto genera en el año; cierta parte es destinada para compensar el déficit, lo que hace más difícil el asignar recursos estratégicos; como la mejora de sitios emblemáticos. Por tal motivo, se busca regularizar esta situación a través de la elaboración de un exhorto o punto de acuerdo, para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) intervenga.

## **2. Reunión de la Comisión de Cultura y Cinematografía; Comparecencia Secretaria de Cultura Alejandra Frausto.**



Se llevó a cabo el 19 de diciembre de 2018, en el edificio C, planta baja, zona de cristales, de la Honorable Cámara de Diputados.

Teniendo como invitados a la Secretaría de Cultura Alejandra Frausto.

El tema acordado de esta reunión fue el “Presupuesto para la Secretaría de Cultura de 2019”.



La licenciada Alejandra Frausto indicó que la cultura es un motor de desarrollo, así como eje de paz para la creación de alternativas en las sociedades.

Señaló que el presupuesto tendrá un incremento de 52 por ciento para las actividades culturales, y una reducción para el trabajo administrativo fomentando la eficiencia y garantizando en todo momento el apoyo a los creadores.

Los programas estratégicos continúan con el cuidado del patrimonio, promoción y educación artística, fomento a la creación, sumando el programa de cultura comunitaria, y el programa de reconstrucción del patrimonio de los sismos de



2017; en tres vertientes: los muebles catalogados y no catalogados, la creación de escuelas talleres regionales y un fondo de prevención y mantenimiento.

Sin olvidar los estímulos fiscales para los empresarios y que sean éstos generadores culturales, además de seguir trabajando en la protección de los derechos colectivos.

Se acordó que tendrá una evaluación cada tres meses, para realizar un análisis entre la Comisión de Cultura Y Cinematografía y la Secretaria de Cultura, para lograr distribuir los recursos no utilizados, para seguir guiando el trabajo en materia cultural.



## VII.2. COMISIÓN DE ENERGÍA.

México es un país rico en recursos naturales, dentro de los cuales se encuentran los recursos energéticos que, son de interés público, seguridad nacional, así como de suma importancia para el desarrollo económico de México.

La Comisión de Energía, es un organismo clave para el progreso y la protección de estos recursos, motivo por el cual, he decidido formar parte de los integrantes de esta Comisión.

A continuación expongo el trabajo que se ha realizado durante el año legislativo.



La **Reunión de Instalación**, se llevó a cabo el 10 de octubre de 2018, en el salón de protocolo del edificio C. En esta reunión nos presentamos todos los integrantes y se planteó la programación de reuniones, fecha, lugar y hora; propuesta de desahogo de los asuntos turnados; mecanismo de la comunicación y remisión de documentos, así como la presentación del secretario técnico y solicitud de información de datos personales de los integrantes.





La **Primera Reunión Ordinaria** tuvo lugar el 7 de noviembre de 2018, en los salones C y D del edificio G, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de noviembre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

1. Se aprobó por unanimidad, el programa anual de trabajo de la Comisión de Energía.
2. Presentación en materia de hidrocarburos del doctor Adrián Duhalt investigador, post doctorante en estudios de la energía en el Centro México y Centro de Estudios de la Energía en el Instituto Baker de la Universidad de Rice en Houston.

La **Segunda Reunión Ordinaria**, se realizó el 5 de diciembre de 2018, en el salón de protocolo del edificio A.

En la que se trataron los siguientes temas:

1. Presentación de oficio de solicitud al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados sobre el impacto presupuestario de las iniciativas de ley turnadas a la Comisión de Energía.
2. Aprobación de los grupos de trabajo de comisión.
3. Exposición del académico Gabriel Baltierra Jasso, maestro en geociencias y administración de recursos naturales con especialidad en administración de hidrocarburos y el IPN, con el tema: “**Importancia de la incursión de energías alternas en la matriz energética de México**”.

La **Primera Reunión Extraordinaria**, tuvo verificativo el 19 de diciembre de 2018, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, ubicada en el cuarto piso del edificio F.



Destacando:

1. Suscripción de los integrantes de la comisión a la opinión de la Comisión de Energía para el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2019.
2. Del estudio y análisis los integrantes de la Comisión de Energía de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados, consideraron que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 en lo relativo al sector energético, no requiere ampliaciones o reducciones presupuestarias en razón de que presenta un incremento de 164 mil 837 millones 181 mil 689 pesos respecto del Presupuesto aprobado para el año 2018, lo que se interpreta como una variación real de 12.66 por ciento para el sector (se aprobó por unanimidad).

La **Tercera Reunión Ordinaria** se llevó a cabo el día 17 de enero de 2019, en el mezzanine norte del edificio A.

Se trataron los siguientes temas:

1. Se informó el concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía: 14 iniciativas de ley, de las cuales, 11 fueron turnadas como comisión única para dictamen.
2. Respecto a las proposiciones con punto de acuerdo, se informó que de los 25 puntos de acuerdo remitidos a la comisión, se dictaminó en positivo uno, y el resto, de conformidad con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se consideraron como asuntos total y definitivamente concluidos.
3. Se informó que fueron remitidos a la Comisión de Energía, tres informes a las autoridades: de la Comisión Federal de Electricidad, de PEMEX y del Centro Nacional de Control de Energía, (CENACE).



La **Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo lugar el 27 de febrero de 2019, en el salón B del edificio G.

Se discutieron los siguientes puntos:

1. Se informó el concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía: 18 iniciativas de ley, de las cuales, 16 fueron turnadas como comisión única para dictamen. Una se encuentra en comisión unida con la Secretaría Hacienda y Crédito Público, y dos fueron turnadas para opinión.
2. Respecto a las proposiciones con punto de acuerdo, se informó que, en el presente periodo legislativo se han presentado 9 puntos de acuerdos para su estudio y análisis.
3. Se informó que fueron remitidos a la Comisión de Energía tres informes a las autoridades: De la Comisión Federal de Electricidad, de Pemex y del Centro Nacional de Control de Energía, Cenace.

La **Quinta Reunión Ordinaria**, fue celebrada el miércoles 24 de abril de 2019, el salón 3 del edificio I del Palacio Legislativo de San Lázaro. En esta reunión los puntos más relevantes que discutimos son los siguientes:

1. Aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y al Centro Nacional de control de Energías (CENACE), a verificar los proyectos en materia de energía denominados “Parque Solar Villanueva” y “Parque Eólico Amistad”,
2. Aprobación del informe de actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 10 de octubre del 2018 al 28 de febrero de 2019, y
3. Exposición del académico maestro Refugio H. León Tovar, en la relación con la movilidad con energías alternativas.



Fue aprobado el siguiente punto de acuerdo:

1. **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de que se modifique la NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos, para la especificación de clase de volatilidad de las gasolineras de acuerdo a las zonas geográficas y a la época del año, y las especificaciones adicionales, sean homogéneas en la zona metropolitana de Monterrey y la zona metropolitana del Valle de México (se aprobó por 27 votos a favor y 2 abstenciones).**





### VII.3. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos, son fundamentales para que las personas puedan vivir con dignidad. Por ello, es necesario que como su representante, mi misión se enfoque en luchar por los derechos de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, formando parte de aquellos sectores clave que promuevan mecanismos de protección a los derechos de la población, es este caso, la Comisión de Derechos Humanos, de la H. Cámara de Diputados.

La **Reunión de Instalación**, se llevó a cabo el miércoles 17 de octubre de 2018, en el salón Legisladores de la Republica, situado en el edificio A, con sede de la Cámara de Diputados, en el que estuvieron presentes Jan Jarab, representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos; licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; maestro Jaime Rochin del Rincón, titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Nashieli Ramírez Hernández, titular de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México y el senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, secretario de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la Republica.

En los puntos más relevantes durante la reunión se presentó al enlace técnico. A través de voto designamos al diputado presidente Hugo Rafael Ruiz Lustre como representante de la Comisión de Derechos para formar parte del Consejo de Premiación del Premio Nacional de los Derechos Humanos 2018.

La **Segunda Reunión Ordinaria** tuvo verificativo el día viernes 21 de diciembre de 2018, en la cual se discutió acerca de la opinión que emite la Comisión de Derechos Humanos respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2019.

La **Tercera Reunión Ordinaria**, se llevó a acabo jueves 25 de abril, pero debido a que había que puntualizar algunos temas, se siguió con ella al día siguiente, el viernes 26 de abril del presente año. En esta reunión de igual manera se hizo del comunicado del cambio de enlace técnico en la Comisión y votamos a favor de los siguientes puntos de acuerdo:



1. Se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo del gobierno de los estados y de la Ciudad de México, para que reconozcan el desplazamiento forzado que ocurre en las entidades federativas, así como los riesgos a los que se exponen las y los habitantes que en ellas residen. Además se debe de implementar un registro de las víctimas de desplazamiento forzado a fin de que estas puedan acceder a la reparación integral del daño que contempla la ley general de víctimas.

2. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la comisión ejecutiva de atención a víctimas, para que atiendan los casos de desplazamiento forzado que les sean canalizados por las y los titulares del Poder Ejecutivo del gobierno de los Estados y de la Ciudad de México.

La **Quinta Reunión Ordinaria**, se celebró el martes 04 de junio de 2019, en el cual se discutió el tema del Plan Nacional de Desarrollo.



Fueron dictaminadas en sentido positivo, por esta Comisión, los siguientes asuntos:

## a) Proposiciones

1. Por el que exhorta a la SHCP, a garantizar los recursos necesarios para la implementación y operación del mecanismo de protección a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.



2. Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SHCP, a realizar las acciones necesarias respecto del fideicomiso del Mecanismo de Protección para personas defensoras de los Derechos Humanos y periodistas.

3. Por el que se exhorta a distintas dependencias, para atender la demanda económica y de seguridad del mecanismo de protección para personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.

---

## VII.4. CONSEJO EDITORIAL

---



Tuve el honor de ser Presidente del Consejo Editorial, el cual es un órgano que se encarga de la publicación y edición de libros por parte de la Cámara de Diputados. Durante la LXIV Legislatura he promovido la divulgación de la cultura legislativa, política, histórica y parlamentaria del país en todas sus manifestaciones, a partir de la edición y publicación de obras que contribuyan a la concientización de los legisladores y la sociedad en general sobre temas de relevancia nacional, al tiempo que fortalezcan la cultura republicana, federal, popular, representativa, democrática y al Poder Legislativo, en particular, con estricto apego a los criterios de calidad, pertinencia, viabilidad, oportunidad, máxima difusión y utilidad para el pueblo de México.

---

### ¿QUÉ ES EL CONSEJO EDITORIAL?

---

El Consejo Editorial se creó en la LIX Legislatura como una instancia técnico-académica de apoyo a la Junta de Coordinación Política. Su objetivo es el de contribuir al fortalecimiento de la divulgación y difusión del conocimiento, mediante la publicación de libros, revistas, informes y otras publicaciones impresas y electrónicas tendentes a la profesionalización del Poder Legislativo; y análisis y debate de otras materias.

---

### ¿CÓMO SE INTEGRA CONSEJO EDITORIAL?

---

El Consejo Editorial de la H. Cámara de Diputados en la LXIV legislatura está integrada por un diputado de cada Grupo Parlamentario, quienes cuentan con un sustituto, quedando de la siguiente manera:

## INTEGRANTES DEL CONSEJO EDITORIAL LXIV LEGISLATURA



## Presidencia del Consejo Editorial

**Nombre**

**Partido**



Dip. Ricardo de la Peña Marshall



## Coordinador del Consejo Técnico

**Partido**



Dip. Hirepan Maya Martínez

**morena**

## Integrantes del Consejo Editorial



Dip. Annia Sarahí Gómez  
Cárdenas





Dip. Brasil Alberto Acosta Peña



Dip. Gerardo Fernández Noroña



Dip. Alan Jesús Falomir Saenz



Dip. Abril Alcalá Padilla





Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín  
Cortés





## Integrantes del Órgano Técnico

| Nombre | Área |
|--------|------|
|--------|------|



|                              |   |
|------------------------------|---|
| Mtra. Graciela Báez Ricárdez | Secretaria General de la H. Cámara de Diputados |
|------------------------------|---|



|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Lic. Hugo Christian Rosas De León | Secretario de Servicios Parlamentarios |
|-----------------------------------|--|



|                        |  |
|------------------------|--|
| Dr. Samuel Rico Medina | Director General de Servicios de Documentación, Información y Análisis |
|------------------------|--|



Mtro. José  
Idelfonso  
Morales  
Velázquez

Director General del  
Centro de Estudios de  
las Finanzas Públicas.



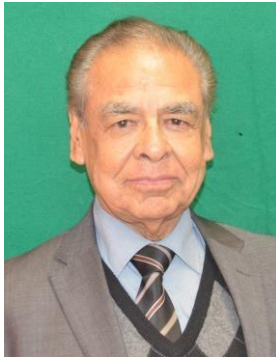
Dr. Juan Carlos  
Cervantes Gómez

Director General del Centro de  
Estudios de Derecho e  
Investigaciones  
Parlamentarias



Arq. Netzahualcóyotl Vázquez Pública  
Vargas

Director General del Centro de  
Estudios Sociales y de Opinión



Lic. José Gildardo López  
Tijerina

Director General del Centro de  
Estudios Para el  
Desarrollo Rural Sustentable y la  
Soberanía Alimentaria



Mtra. Aurora de la Luz  
Aguilar Rodríguez

Directora General del Centro de  
Estudios para el Logro de la  
Igualdad de Género



---

## ¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL CONSEJO EDITORIAL?

---

Las funciones del Consejo Editorial establecidas en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura son:

- a) Establecer con objetividad y equidad las políticas, criterios y programas generales y lineamientos editoriales que regirán a las publicaciones que apoye la Cámara.
- b) Aprobar la publicación de libros de la Cámara y otros productos, previa evaluación basada en criterios de calidad y pertinencia del contenido, viabilidad, oportunidad y utilidad de las ediciones que se soliciten a este órgano legislativo.
- c) Sugerir la publicación de obras facsimilares, así como las ediciones y coediciones especiales conmemorativas.
- d) Atender y vigilar que se cumpla la normatividad emitida para la producción editorial, ya sea en los Talleres Gráficos de la Cámara o a través de empresas externas y, en su caso, definir los criterios que, en un marco de racionalidad y austeridad presupuestaria, se requieran para aprobar las publicaciones de la Cámara.
- e) Informar a la Junta de Coordinación Política y al Comité de Administración mensualmente sobre el avance de las actividades bajo su responsabilidad y las publicaciones que autorice.



---

## ACTIVIDADES DEL CONSEJO EDITORIAL.

---



Toda donación, solicitud de publicación de libros y la aprobación de los mismos se hace de acuerdo a los *Criterios Editoriales de la LXIV Legislatura y Listas de distribución del Consejo Editorial para el periodo 2018- 2021.*

La **Reunión de Instalación**, tuvo verificativo el 05 de diciembre de 2018, en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, ubicado en el segundo piso del edificio H., donde asistieron los integrantes del Consejo Editorial, el Secretario de Servicios Parlamentarios y los representantes de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados.

Los temas más relevantes que se trataron fueron:

1. Presentación de los integrantes.
2. Intervención de los y las integrantes del consejo, reafirmando sus objetivos y obligaciones.





3. Designación del Secretario Técnico del Consejo Editorial el licenciado Pablo Alcázar Sosa.

### REUNIONES ORDINARIAS.

La **Primera Reunión Ordinaria** del consejo la realizamos el día 12 de diciembre del 2018 en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, ubicado en el segundo piso del edificio H., a la cual asistieron los integrantes del Consejo Editorial, el Secretario de Servicios Parlamentarios y los representantes de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados.



Los temas más relevantes que tratamos fueron:

- I. La aprobación de los criterios editoriales del Consejo Editorial, los cuales son las directrices, así como atribuciones y obligaciones del mismo, de los puntos más importantes son: en los que eliminamos el voto ponderado e incluimos la recuperación de los formatos para agilizar los procesos de donación de libros, publicación y dictámenes de libros y la inclusión de la



presentación de un informe mensual a la Junta de Coordinación Política y al Comité de Administración

- II. Se nombró como coordinador del Órgano Técnico Editorial al Diputado Hirepan Maya Martínez.

La **Segunda Reunión Ordinaria**, tuvo verificativo el día 19 de diciembre del 2018 en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, ubicado en el segundo piso del edificio H. A la cual asistieron los integrantes del Consejo Editorial, el Secretario de Servicios Parlamentarios y los representantes de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados.



Los puntos de mayor interés de la segunda reunión son los siguientes:

- 1) Presentamos el Plan Anual Editorial del Consejo el cual discutimos ampliamente, decidimos trasladarlo a la siguiente reunión para su estudio exhaustivo.
- 2) Acordamos la publicación del libro: *“México y su tiempo: interpretaciones de nuestra Memoria Histórica y Cultural”*



3) Acordamos la publicación del libro: *“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para niñas y niños.”*

4) Acordamos la publicación de los siguientes títulos:

- *Migrantes somos y en el camino andamos. (Ensayos sobre identidad, migración y cultura transfronteriza).*
- *Presagio y tónica del descubrimiento. (Ensayos de utopía IV).*
- *Los indígenas y su caminar por la autonomía.*
- *En busca de México. Una visión de los que crecieron en la crisis.*
- *Mujeres mexicanas en la escritura.*
- *El espectáculo de la violencia en el cine mexicano del siglo XXI.*
- *Los corridos en la memoria del migrantes.*
- *Los excluidos de la modernización rural: migrantes, jornaleros, indígenas y pequeños productores.*
- *Es Estado híbrido en México.*
- *El voto a distancia. Derechos políticos, ciudadanía y nacionalidad. Experiencias locales.*

5) En la misma reunión también aprobamos los siguientes títulos :

- *Los bribones. Novela mexicana de actualidad.*
- *Morir de pie. Vida, época y escritura de Práxedes G. Guerrero.*

Los órganos legislativos tenemos que sesionar una vez al mes. En el mes de diciembre nos reunimos en dos ocasiones y acordamos que la segunda reunión se efectuó en el mes de enero del año siguiente (2019).

En una reunión de la **mesa de trabajo para el Plan Anual Editorial**, fue firmado el mismo el 16 de enero del 2019.



Tuvimos la **Tercera Reunión Ordinaria** el miércoles 6 de febrero en el Salón C, situado en el primer piso del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro a la cual asistieron los integrantes del Consejo Editorial, el Secretario de Servicios Parlamentarios y los representantes de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados.



En esta reunión acordamos la publicación de títulos en celebración del año del caudillo del sur, los cuales son los siguientes:

- *Ofrenda a la memoria de Emiliano Zapata.*
- *Plan de Ayala.*

Además de la aprobación del título: *500 años del municipio*.

La **Cuarta Reunión Ordinaria** se realizó el día 13 de marzo del 2019, en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, ubicado en el segundo piso del edificio H. La cual asistieron los integrantes del Consejo Editorial, el Secretario de Servicios Parlamentarios y los representantes de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados.



Los puntos más importantes de la misma reunión son los siguientes:

- I. Se aprobó la publicación de *“El lienzo de Jucutacato: códice postcortesiano”*. Mismo que va a estar a cargo de Talleres Gráficos.
- II. Se aprobaron las siguientes obras para ser editadas con empresas externas:
  - **Pequeños lectores, escritores y poetas.**
  - **Pensamiento crítico en América Latina.**
  - **Luchamos contra la injusticia.**
  - **Violeta- Perú.**
  - **La colección infantil:**
    - *“Aprendiendo con los valores, la democracia.”*
    - *“Derechos de los niños y niñas mexicanos.”*
    - *“Niños por un México sin acoso escolar.”*
    - *“México es una sociedad.”*
    - *“Valores cívicos.”*
    - *“Símbolos patrios.”*
- III. En la misma reunión, aprobamos la realización de la primera Feria Internacional del Libro de la Cámara de Diputados, misma que se llevó a



cabo los días 23,24 y 25 de abril del año 2019, misma en la que participaron editoriales nacionales e internacionales.

La **Quinta Reunión Ordinaria** se realizó el día 9 de abril del 2019 en el Salón del Protocolo ubicado en el vestíbulo del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, a la cual asistieron los integrantes del Consejo Editorial, el Secretario de Servicios Parlamentarios y los representantes de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados.

En esta reunión presentamos a los integrantes del órgano técnico, la primera en ser presentada fue la Doctora Deborah Holtz, para después ser presentada la Doctora Marina Núñez Vespalova, enseguida se presentó el Doctor Tomás Granados Salinas, el siguiente en ser presentado fue Eduardo Vázquez Martín posteriormente se presentó al Maestro Hugo Contreras Lamadrid, el último en ser presentado fue Paco Ignacio Taibo II. Como podemos apreciar todos ostentan grandes trayectorias y conocimientos en el ámbito de Derechos de Autor como Editorial, mismos que son de gran ayuda y de importancia para el órgano técnico y para el Consejo Editorial.





La **Sexta Reunión Ordinaria** se llevó a cabo el día viernes 28 de junio de 2019 en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Palacio Legislativo de San Lázaro.

En esta reunión aprobamos los siguientes libros:

1. *“El origen de México desde su matemática y tradición en peligro de extinción”, cuya impresión se tiene prevista en Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.*
2. *“Estudio crítico de la Ley Nacional de Ejecución Penal”, cuya impresión se tiene prevista en Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.*
3. *“Visiones de la educación financiera, análisis y perspectivas”, su impresión se llevará a cabo por Ediciones Torres Zaragoza.*
4. *“Obras Completas de Mariano Otero. Legado jurídico, político y diplomático”.*
5. *“Perfiles Mexicanos. Ensayos sobre filosofía mexicana contemporánea”.*

También aprobamos la reimpresión de las siguientes obras:

1. *“Migrantes somos y en el camino andamos. Ensayos sobre identidad, migración y cultura transfronteriza”,*
2. *“Presagio y tópica del descubrimiento. (Ensayos de utopía IV)”,*
3. *“Los indígenas y su caminar por la autonomía”,*
4. *“Los corridos en la memoria del migrante” y*
5. *“Los excluidos de la modernización rural: migrantes, jornaleros, indígenas y pequeños productores”.*

## REUNIONES EXTRAORDINARIAS

La **Primera Reunión Extraordinaria** tuvo verificativo el día 21 de febrero del 2019, en el Salón del Protocolo ubicado en el vestíbulo del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, a la cual asistieron los integrantes del Consejo Editorial, el Secretario de Servicios Parlamentarios y los representantes de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados.



En la Primera Reunión Extraordinaria aprobamos los siguientes títulos.

Los títulos diseñados e impresos por Talleres Gráficos de la H. Cámara de Diputados son los siguientes:

1. *La justicia constitucional local en México: un estudio de derecho comparado hacia la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para su consolidación,*
2. *La Transición Política en Yucatán de 1928 a 1934 de un sistema tradicional a un sistema cooperativos,*
3. *Themis armada la construcción del sistema de justicia militar*
4. *Expansión urbana de las regiones. Puebla- Amozoc y oriente- Tlaxcala. Perturbaciones en el medio ambiente natural y social,*
5. *Nacidas con la luna de plata. Mujeres en la historia de Veracruz de los siglos XVI al XIX y*
6. *Víctimas en perspectiva de Derechos Humanos*





Las obras aprobadas para ser editadas con empresas externas son los siguientes títulos:

1. *“Emiliano Zapata. Centenario Luctuoso”*,
2. *“¡Al Grito de Guerra! Historia y significado del Himno Nacional”*,
3. *“Miliano el inicio de una historia.”*
4. *“Regeneración. Primera época.”*
5. *“Antología de testimonios de precursores de la Revolución “ y*
6. *“Zapatismo y agrarismo: un siglo de luchas por la tierra.!”*

Además de la aprobación del libro digital: *Corpus documental den el Centenario de la muerte de Emiliano Zapata.*



---

### VII.4.1. PRIMERA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---

En mi período como Presidente del Consejo Editorial, propuse que se realizará la Primera Feria Internacional del Libro de la Cámara de Diputados, los días 23,24 y 25 de abril, la cual organicé con el apoyo y propuestas de los diputados integrantes. Cabe destacar que, como actividad de la Feria Internacional, regalamos más de 6,000 libros a los asistentes de dicha feria. Contamos con la presencia de más de 26 editoriales y con descuentos del 25 al 40 %. Entre las editoriales encontramos a el FCE, Colofón, Ediciones ERA, Editorial Sexto Piso, Penguin Random House, FES Acatlán, Tax Editores, estas acciones fueron encaminadas a fomentar la lectura en los ciudadanos e incrementar la interacción entre la Cámara de Diputados y la población en general.





Uno de los puntos que más me apasiona es que junto a mis compañeras y compañeros, inauguramos el trueque de libros; la dinámica funciona en un lugar específico de la Cámara de Diputados ubicado en la esquina poniente del edificio “C”, donde puedes llevar los libros que quieras intercambiar para posteriormente, de nuestros libreros puedas seleccionar títulos de tu elección. Esta actividad no tiene costo, el único requisito es registrarte y brindar el nombre de los libros que donas y los que has escogido para intercambiar.



Fueron tres días llenos de eventos culturales, mesas redondas, presentaciones de libros, recitales de poesía tanto en español como en lenguas originarias además de lectura de cuentos infantiles.



En esta fiesta dedicada a los libros, tuve el honor de entregar el primer reconocimiento a editores honorarios de la Cámara de Diputados, entre ellos: Jesús Anaya Rosique, Julio Sanz Crespo y Marcelo Uribe.





Celebramos el Aniversario 80 del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con su director general el antropólogo Diego Prieto Hernández, como parte de los eventos de la Feria Internacional del Libro de la Cámara de Diputados.





Se llevó a cabo la presentación del libro: "Semblanzas de Porfirio Muñoz Ledo", con la senadora Ifigenia Martínez, el presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, la diputada Rosa Bayardo Cabrera, el coordinador de Humanidades de la UNAM, Domingo Alberto Vital y Ricardo Valero Recio, propuesto como embajador de México en Argentina, durante la Primera Edición de la Feria Internacional del Libro de la Cámara de Diputados.





Durante el segundo día de la FIL de la Cámara de Diputados se contó con la presentación de un programa cultural de danza y la presentación de la Compañía de Niños Narradores del Centro Cultural de España.





El segundo día contamos con la presencia de Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional del Derecho de Autor, quien ofreció la conferencia magistral "Los derechos de autor y su protección dentro de la industria editorial".







También contamos con la presencia del embajador de Bolivia en México, José Crespo Fernández, quien presentó en la FIL de Cámara de Diputados la obra "El diario del Che en Bolivia", obra que relata los últimos meses de vida de Ernesto Guevara de la Serna en aquel país.





Durante la tarde del segundo día de actividades, la diputada Tatiana Clouthier tuvo presencia en la FIL de la Cámara de Diputados con su obra "Juntos hicimos historia", en compañía de la conductora, productora y periodista, Fernanda Tapia.





El tercer día de la Feria Internacional del Libro, presente el libro de mi autoría: "Aguas, pantanos y asentamientos humanos", en coautoría con Armando Reina Díaz y Guadalupe Guzmán, en donde resalté que de 30 a 40 por ciento del territorio de Tabasco está en peligro de desaparecer, por lo que es urgente realizar estudios del suelo en el país.



Entre las conferencias que se llevaron a cabo durante los tres días de la Feria Internacional de la Cámara de Diputados podemos encontrar:

- Presentación del libro: Enciclopedia jurídica, presentado por diversos catedráticos de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Conferencia Magistral: "Logros en el gobierno del presidente Evo morales y presentación de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia", por el Embajador José Vladimir Crespo Fernández.
- Presentación del libro: "Ciudadano Digital", por Beatriz Urrizola Sotro.
- Conferencia: "La literatura Argentina", por Mónica Maristain.



- Conversatorio a propósito del 60 aniversario de la Primera Edición de “la Visión de los vencidos”, del Dr. Miguel León Portilla .
- Lectura de Mujeres Poetas.
- Lectura de Poesía en Lenguas Originarias.
- Presentación del libro: “The renegotiation of NAFTA and China”, presentado por el Diputado Alfredo Femat y el Dr. Enrique Dussel.
- Presentación del libro: “El príncipe de Maquiavelo”, como parte de la Feria Internacional del Libro de la Cámara de Diputados, el antropólogo social y coordinador ejecutivo del Antiguo Colegio de San Ildefonso, Eduardo Vázquez Martín, presentó su obra: "Derechos culturales y políticas públicas", donde se pronunció por garantizar el acceso a la cultura para todos.





---

## VIII. Gestión Social

---

1. Visité a la Asociación Civil: “San Miguelito” en el municipio de Tacotalpa, Tabasco con el propósito de escuchar sus necesidades y cumplir con mi encomienda de servir y apoyar a la comunidad que represento.





2. Con el propósito de ampliar el acervo bibliotecario e impulsar la lectura entre los habitantes tabasqueños, doné una colección de libros editados por el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados a la biblioteca pública :“Benito Pablo Juárez García”, ubicada en el poblado de Oxolotán, perteneciente al municipio Tacotalpa, Tabasco, en compañía de la alcaldesa Tomiris Domínguez Pérez.





3. En el municipio de Juárez, Chiapas, acompañé a autoridades de la entidad a la primera entrega de crédito ganadero que benefició a 126 pequeños empresarios, con el fin de impulsar la soberanía alimentaria y el desarrollo del campo mexicano.





4. Fui invitado de honor en la presentación del Plan de Desarrollo de la División de Ciencias de la Salud (DACS), que se llevó a cabo en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza (CIVE) y de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), con el objetivo de impulsar la calidad educativa de la región.







5. Acudí a la Villa Playas del Rosario del municipio de Cenro, Tabasco, con el objetivo de escuchar las necesidades que presentan las familias de la región y gestionar apoyos. En el encuentro que tuvimos me expresaron el riesgo que presenta su salud debido al desazolve del drenaje por la llamada “callejuela”, problemas con la energía eléctrica, agua potable y pavimentación en algunas de las calles principales.





6. A fin de fomentar eventos culturales y encuentros entre artistas locales, nacionales e internacionales, asistí a la inauguración del XVIII Festival de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en compañía del presidente municipal Evaristo Hernández Cruz y la presidenta del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la misma entidad, Dra. Isabel Estrada López.





7. En mi período como presidente del Consejo Editorial, hice entrega de una colección de libros editados por este órgano legislativo a la Biblioteca Pública “Tomás Díaz Bartlett”, del municipio de Tenosique, Tabasco, a fin de fomentar la lectura entre los habitantes de la comunidad y enriquecer el acervo bibliotecario. En el encuentro estuve acompañado del presidente municipal de Tenosique, Raúl Gustavo Gutiérrez Cortés.



8. Visité la comunidad del municipio de Balancán, Tabasco, en donde visité la Biblioteca Pública del lugar e hice la entrega de una colección de libros editados por la Cámara de Diputados. En este acto, nos acompañaron el secretario del ayuntamiento del municipio, Jorge Alberto Lezama, así como diversos regidores, secretarios y coordinadores de dicho municipio.





9. Visité el municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, con el propósito de fomentar la lectura entre los habitantes de la comunidad, hice una donación a la Biblioteca Pública: “José de la Cruz Gutiérrez”, de libros editados por el órgano legislativo del que soy miembro. Al evento acudió el presidente municipal de Emiliano Zapata, Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso, quien coincidió conmigo en la importancia de fortalecer la cultura en Tabasco, a través de la riqueza de sus tradiciones.



10. En compañía del presidente municipal de Jonuta, Tabasco, Francisco Alfonso Filigrana Castro, entregué una colección de libros editados por éste órgano



legislativo a la Biblioteca Pública “Carlos Pellicer Cámara”, con el propósito de que las y los niños, así como los jóvenes de la comunidad tengan acceso a ellos e impulsar así el hábito por la lectura.





11. Me reuní con la presidenta municipal de Tacotalpa, Tabasco, Tomiris Domínguez Pérez y representantes de la comunidad de Oxolotán, así como con expertos en gestión de proyectos de la Cámara de Diputados para conversar sobre las reglas y formas que se requieren para gestionar recursos de infraestructura que ayuden a los habitantes del municipio para lograr su obtención.





12. Asistí a la inauguración del mural: “Pastel”, en el municipio de Tacotalpa, Tabasco, en compañía de la presidenta municipal, Tomiris Domínguez Pérez, como parte del rescate de espacios públicos, con el objetivo de fortalecer la identidad de la comunidad a través del arte.







13. Fui parte de la colocación de la primera piedra que dará inicio a la construcción de un centro de creación y difusión del arte y la cultura para la comunidad de la Venta, Tabasco.





14. Asistí a las actividades de rescate de espacios para la cultura y el deporte, en colaboración con los trabajos impulsados por la Directora General del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET), Sheila Guadalupe Cadena Nieto.





15. Festejé el “Día del Niño”, en el municipio de Tacotalpa, Tabasco, con la presidenta municipal, Tomiris Domínguez Pérez, donde obsequié a niñas y niños juguetes y bicicletas. También invitamos un espectáculo de circo para que las niñas y niños, pasaran un día grato.





16. El “Día de las Madres”, hice la entrega de distintos obsequios a las mamás de la comunidad de Tacotalpa, Tabasco, acto en el que me acompañaron la directora general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Dea Isabel Estrada López; la presidenta municipal, Tomiris Domínguez Pérez, entre otras autoridades de la misma comunidad.





17. En atención a jóvenes estudiantes de Tabasco, hice entrega de computadoras portátiles, con el fin de que las y los estudiantes no abandonen sus estudios. En el acto me acompañó la presidenta municipal de Tacotalpa, Tabasco, Tomiris Domínguez Pérez.





18. Con el objetivo de llevar a las comunidades la cultura, a través de la donación de libros, como presidente del Consejo Editorial, hice entrega de una colección de ediciones publicadas por este órgano legislativo a la Biblioteca Pública del municipio de Teapa, Tabasco, a su presidenta municipal, Tey Mollinedo Cano.

